



Experiencias resilientes y factores protectores como elementos fundamentales en la construcción de un proceso de intervención psicosocial con jóvenes y adolescentes que han sido vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada en aras de reducir conductas de riesgo y/o reincidencia en el delito

Maestrante: Sergio Alberto Rojas Solano

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Intervención Social

Director: Phd. Dra. Ara Mercedes Cerquera Córdoba

Maestría de Intervención Social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

2025



Agradecimientos

Este espacio lo dedico a las personas e instituciones que estuvieron presentes durante mi proceso de crecimiento académico, el apoyo incondicional que recibí, y puntualmente los apoyos en sus indicaciones, sus palabras de motivación, sus reconocimientos, el tiempo que me brindaron para el desarrollo de mi propuesta, es por ello que agradezco enormemente al área administrativa de la Maestría, principalmente Alexandra, quien con su paciencia y dedicación a su labor, la maestría ha sido un lugar de acogida muy especial para el estudiantado, también tengo mucho agradecimiento a mi familia, principalmente mi madre Luz, ha sido una mujer que he admirado y he deseado hacer honor a su historia de vida convirtiéndome en un hombre con grandes avances en cada una de mis áreas, también quiero agradecer a la profesora Ara Mercedes y los jóvenes que hicieron parte de mi vida profesional, quienes han brindado en mí, un fortalecimiento como psicólogo, como ser humano, como ciudadano y como padre principalmente, por último, doy mi mayor agradecimiento a mi esposa y mi hijo, ellos han sido una motivación extrínseca para el logro de este proyecto académico que me propuse en mi vida profesional y familiar.

Índice

1. Planteamiento del problema	7
2. Justificación	9
3. Objetivos	11
3.1. Objetivo General	11
3.2. Objetivos Específicos	11
4. Marcos de Referencia	12
4.1. Marco Teórico	12
4.2. Antecedentes	29
4.3. Estado del Arte	30
5. Metodología	39
5.1. Tipo de Estudio	39
5.2. Diseño	40
5.3. Contexto	43
5.4. Técnicas	43
5.5. Participantes.....	44
5.6. Criterios de inclusión.....	44
6. Análisis y Resultados.....	44
6.1. Análisis e interpretación de la información obtenida	44
6.2. Elaboración de informe psicosocial	72
6.3. Construcción de la propuesta de intervención psicosocial....	75
7. Consideraciones Éticas del Proyecto de Aplicación	87
7.1. Principios Éticos	87
7.1.1. Beneficencia.....	88
7.1.2. Respeto a los Participantes	88
7.1.3. Justicia	88
7.2. Tratamientos Personales	88
7.3. Normatividad Nacional e Internacional	88
7.4. Procedimientos	88

7.5.	Beneficiarios del Proyecto	90
7.6.	Riesgos del Proyecto Para los Participantes	90
7.7.	Riesgos del Proyecto Para los Autores	90
7.8.	Permisos	91
7.9.	Derechos de Propiedad Intelectual	91
7.10.	Consentimiento Informado	91
7.11.	Material Audiovisual91
8.	Conclusiones.....	92
9.	Recomendaciones.....	94
10.	Bibliografía97
11.	Anexos	109



Lista de Anexos

1. Consentimientos Informados	108 - 115
-------------------------------------	-----------

Resumen

El presente artículo resultado de proyecto desarrollado de Junio a Diciembre 2024, relata las experiencias resilientes y de éxito presentes en los adolescentes con antecedentes en el sistema de responsabilidad penal en Colombia con un enfoque biográfico y narrativo, el cual, permite por medio del relato de vida, encontrar factores protectores que influyeron en la construcción del proyecto de vida. Se abordan tres ejes principales, adolescencia, sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia y resiliencia, con metodología biográfica narrativa, desarrollada en entrevistas no estructuradas con dos participantes que actualmente cuentan con experiencias de éxito. Se identificaron categorías emergentes, que al ser trianguladas determinaron factores del ciclo vital que pueden potencializarse en aras de favorecer un proceso resiliente y preventivo en la reincidencia de delitos en adolescentes.

Palabras claves: adolescencia, delincuencia juvenil, resiliencia.

Summary

This article, the result of a project developed from June to December 2024, relates the resilient and successful experiences present in adolescents with a history in the criminal liability system in Colombia with a biographical and narrative approach, which, through the story of life, find protective factors that influenced the construction of the life project. Three main axes are addressed, adolescence, the system of criminal responsibility for adolescents in Colombia and resilience, with narrative biographical methodology, developed in unstructured interviews with two participants who currently have successful experiences. Emerging categories were identified, which when triangulated determined life cycle factors that can be enhanced in order to promote a resilient and preventive process in the recidivism of crimes in adolescents.

Keywords: adolescence, juvenile delinquency, resilience.

1. Planteamiento del Problema

La adolescencia es un momento del desarrollo del ciclo de vida de un individuo en donde se producen cambios a nivel físico, emocional y social que repercuten en la formación e identificación de la persona. Por ende, cualquier situación que altere ese proceso va a influir en su estructura básica de la personalidad, y es de gran relevancia explorar tanto factores protectores como de riesgo en jóvenes y adolescentes que estuvieron vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes – SRPA.

Para Velasco (2021), este sistema que a través del Ministerio de Justicia y del Derecho y por medio de la Ley 1098 de 2006 es comprendido como el conjunto de normas, procedimientos e instituciones especiales que tienen el objeto de atender al adolescente en conflicto con la Ley Penal, por ende, la población menor de edad que ha cometido un delito, estará sujeta a procedimientos encaminados al principio de oportunidad y proceso de sanción, contando así durante su proceso de judicialización, con un defensor de familia de ICBF, un equipo psicosocial e interdisciplinario (Psicología, Trabajo Social y Nutrición), un juez de garantía y posteriormente un juez de conocimiento, quien determinará su sanción y la modalidad en la que el adolescente o joven deberá cumplir su compromiso ante la Ley Penal Para Adolescentes a través de una medida privativa o no de la libertad a cargo de aliados estratégicos que cuentan con un equipo psicosocial e interdisciplinario que se encargará desde el marco de la justicia restaurativa, lograr objetivos de no reincidencia, la reparación y reintegración a la sociedad con un proyecto de vida realizable y resiliente frente a su propia realidad social.

Varios estudios han centrado su interés en identificar los factores de riesgo que inciden en el delito en estas poblaciones, sin embargo es importante revisar que en la actualidad algunos jóvenes cuentan con experiencias de éxito y

resiliencia que garantizan un proceso gradual de reintegración a la vida en sociedad desde la legalidad, por ende, cabe resaltar que estos jóvenes y adolescentes a partir de un proceso de restablecimiento de derechos, el apoyo psicosocial e interdisciplinario que obtuvieron a través de su paso por las diferentes instituciones o aliados estratégicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, lograron desarrollar la capacidad de concientizarse frente a la comisión del delito, el respeto por los derechos humanos, las normas y leyes institucionales que garantizan la convivencia en sociedad y la no repetición del acto criminal.

Por medio de la potencialización de las habilidades y/o intereses vocacionales se logró que, a partir de la participación en espacios recreativos, deportivos, artísticos, pedagógicos y culturales a nivel interinstitucional, el desarrollo de autoconsciencia y reflexividad frente a su historia de vida, su realidad social y la toma de decisiones frente al cambio intrapersonal y social, lograron tener experiencias de éxito.

Sin embargo, la mirada investigativa se ha centrado en estudiar los factores de riesgo y es escaso y limitado el abordaje académico frente a la capacidad de potencializar factores protectores y desarrollo de resiliencia, por ende, desde una mirada interdisciplinaria, puede continuarse fortaleciendo en aras de construir un plan de intervención para adolescentes y jóvenes fomentando la autoconsciencia sobre factores de riesgo presentes en su realidad social minimizando la exposición a estos mismos, la capacidad de cuestionamiento existencial frente a su deseo del ser y el hacer, capacidades, habilidades, aptitudes, redes de apoyo institucionales y sociales, autogestión emocional y desarrollo de resiliencia como herramienta de promoción en la toma de decisiones individuales asertivas, en la búsqueda de redes orientadas a la construcción de un proyecto de vida legal y realizable acorde a sus intereses vocacionales y capacidades, así como lo mencionan (Valiente, Arguedas, Marcos, & Martínez, 2020).

Es por ello que esta investigación se centra en explorar a través de la metodología de investigación cualitativa con enfoque biográfico con jóvenes y adolescentes que han tenido vinculación o antecedentes en el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes), factores protectores que fomentaron la resignificación de sus historias y sentido de vida, la construcción de un proyecto de vida alejado de la vida delincencial adulta teniendo como parte de sus historias de vida que la interacción con el medio, aspectos biopsicosociales, condiciones socioeconómicas, nivel de escolaridad, redes familiares de riesgo presentes, entre otras, contribuyeron a optar por una conducta comportamental criminal en sociedad (Castro, Garza, García & De la Rosa, 2020).

Por lo anterior surge la siguiente pregunta problematizadora ¿De qué manera se han articulado factores protectores tanto exógenos como endógenos presentes en la construcción de la resiliencia en jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA en Bucaramanga y su área metropolitana, como aporte en la consolidación de experiencias de éxito?

2. Justificación

La delincuencia juvenil en Santander en lo corrido del año 2024, experimenta un porcentaje bastante desalentador en la que se evidencia un aumento del 46,2% de la participación de menores de edad en la comisión de delitos; de esta cifra, Bucaramanga alberga una inquietante cifra de 52,6% menores infractores. Ahora bien, municipios tales como Girón tuvieron un aumento aproximado al 80% de menores infractores desde 2021 a la fecha, y Piedecuesta continúa con un ascenso en participación de menores infractores de la ley con un porcentaje mayor al 90%, cifras entregadas por el SRPA a Vanguardia, periódico de circulación diario en Bucaramanga en 2024.

Las consecuencias de este fenómeno social impactan de manera directa en la convivencia social y comunitaria, la afectación física, emocional, psicológica y

moral en las víctimas directas y familiares de las víctimas, como lo menciona el Periódico UNAL (2022) en su estudio sobre los efectos que causan el crimen y la delincuencia sobre la psique de las personas.

En Bucaramanga en lo que va del año 2024 se han cometido 5025 delitos, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la página de la Alcaldía de Bucaramanga (2024), el hurto, la violencia intrafamiliar, las lesiones personales, daño en bien ajeno, el abuso o acceso carnal a menor de 14 años, el porte, tráfico y fabricación de estupefacientes y el homicidio son los delitos con mayor comisión. Lo anterior, son acciones influidas por factores de riesgo tales como el consumo de sustancias psicoactivas, ausencia de redes de apoyo familiares y emocionales, crianzas violentas y permisivas, derechos vulnerados o en estado de vulnerabilidad, la pobreza y la violencia social en un gran porcentaje, la falta de oportunidades laborales en padres y escasa capacidad de adquisición del recurso alimentario, costumbres y dinámicas socioculturales que modelan el comportamiento humano acorde a su ubicación sociodemográfica y socioeconómica.

Sin embargo, jóvenes y adolescentes que han sido vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, han tenido procesos exitosos evidenciando que existen factores protectores o aspectos que fueron trabajados durante esta etapa y que potenciaron o fortalecieron mecanismos autoprotectores, de autocuidado, de autonomía, autoestima, resignificación del delito permitiendo la re-construcción de su proyecto de vida. Es por tanto que existe una probabilidad necesaria de potenciar dichos factores desde la exploración de la historia de vida del joven/adolescente y fomentar su reintegración social asertiva desde las prácticas de justicia restaurativa en el SRPA (ICBF, 2021).

Así como lo menciona Guillén (2005), existen factores protectores evidenciados en las características personales de los adolescentes como la

autonomía, orientación social, necesidad de exploración, capacidad de desafío, que si bien es cierto son normales para la edad, si no son trabajadas, se hacen repetitivas o exceden los límites del comportamiento social aceptable, concluye la autora, se pueden convertir en factores de riesgo para incrementar las conductas delictivas.

Es por ello la importancia de estudiar aquellos factores protectores y/o resilientes presentes en algunos adolescentes del SRPA, para reconocerlos por medio de una propuesta de un programa de intervención psicosocial para esta población.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General:

Explorar Factores protectores o resilientes en jóvenes vinculados al SRPA (Modalidad de Libertad Asistida/Vigilada) a través del método biográfico-narrativo que permita construir una propuesta de intervención psicosocial orientada a la resignificación y desarrollo de nuevos sentidos de vida.

3.2. Objetivos específicos:

- Describir a través de las narrativas las formas en las que los jóvenes infractores se relacionan y construyen vínculos socioafectivos con sus referentes sociales (modelos de vida).
- Describir las formas de relacionamiento con sus referentes sociales en la transformación de sus proyectos de vida.
- Explorar los vínculos socioafectivos que construyen los jóvenes de libertad vigilada con sus referentes sociales, su relación con la infracción a la ley y superación de esta experiencia.

- Diseñar una propuesta de intervención psicosocial orientada a la resignificación y desarrollo de nuevos sentidos vida, y transformación de sus proyectos de vida.

4. Marcos de Referencia

4.1. Marco Teórico

Acercamientos teóricos a la Adolescencia.

La adolescencia es un concepto que necesita ser abordado desde la etapa que le precede, las características comportamentales de donde provienen y su desarrollo personal. Duek (2010), concibe la infancia como una etapa inherente al ecosistema educativo en el que el infante se encuentra inmerso, además de otros sistemas como los medios de comunicación, el relacionamiento con pares sociales, la construcción social y las dinámicas sociales en torno a este tipo de población.

Para Gesell (1974), los niños y las niñas de edades comprendidas entre los 6 y 8 años, se encuentran en un proceso de construcción de su carácter a través de la interacción con pares sociales en su entorno escolar, social, comunitario y los medios de comunicación, es decir, su personalidad se va construyendo acorde a los modelos con los que interactúa.

Mientras que para Freud (1925), este es un periodo o un fenómeno fisiológico en el que las pulsiones sexuales se subliman y se canalizan para dar paso al deseo de aprendizajes nuevos o de explorar el mundo exterior a su mundo familiar, por tanto, su "yo" se empieza a estructurar.

Por su parte, Vigostky (2007) postula que el infante es un sujeto no solamente activo sino interactivo, los cambios psicológicos se determinan bajo la influencia de los estímulos externos; es decir, las experiencias vividas en entornos socioculturales facilitan, inhiben o modelan el desarrollo y las funciones psicológicas superiores.

Ahora bien, la adolescencia es vista desde diferentes perspectivas, una de ellas es la que considera este periodo como un duelo de la etapa infantil y momento de crisis ante la ansiedad de aquello que sobrevendrá con las nuevas responsabilidades y experiencias que están por llegar, las cuales, el sujeto deberá afrontar sin antes haber adquirido herramientas de autogestión y respuesta ante eventos estresores y nuevas dinámicas que pueden afectar o no, su nivel de autoestima y comportamiento en sociedad (Palacios, 2019).

El término adolescencia proviene del idioma latín "adolescente" que significa "crecer hacia la adultez", durante esta etapa se experimentan cambios biológicos (cambios hormonales, desarrollo puberal y cerebral), psicológicos y sociales (interacciones en el contexto), que impulsan a la madurez y motivación de vivir de forma independiente (Gaete, 2015).

Ahora bien, según Lozano (2014) el término Adolescencia no es muy bien delimitado debido a la conceptualización variada y que hace referencia a "pubertad" o "juventud" dado que los rasgos constitutivos de esta etapa se distribuyen en dos grandes aspectos, el primero son los corpóreos (morfológico y fisiológico) y el segundo es el cultural (lingüísticas, cognitivas, rituales, educativas, etc.).

Para Muuss (1982), la centralidad de la adolescencia es la búsqueda de la identidad (¿Quién soy yo?), un aspecto fundamental que recopila una serie de características tales como la aceptación de su área corporal, el conocimiento objetivo, la identidad sexual, sus intereses vocacionales, su ideología, valores y la aceptación de su personalidad.

Para la Organización Mundial de la Salud (2019), la adolescencia es un periodo comprendido entre los 10 y 19 años de edad. Coincidiendo con Gaete (2015), es altamente compleja para su comprensión, y demarca la transición del mundo infantil hacia el mundo adulto acompañado con cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales.

El desarrollo psicosocial de la adolescencia presenta un proceso progresivo de tres fases pese a que no todo adolescente cuenta con el mismo nivel de madurez dado que es un proceso variable. La primera fase es denominada como adolescencia temprana (10-14 años), la adolescencia media (14/15-16/17 años) y la adolescencia tardía (17-18 años hacia la etapa de la adultez). Cabe resaltar que las fases de la adolescencia son experimentadas de manera precoz por las mujeres debido a que inician con mayor anticipación su pubertad.

Los procesos psíquicos de la adolescencia temprana (10-14 años) inician con la pubertad; es decir, su pensamiento es menos objetivo, posee creencias irracionales, actitud de reticencia a sus figuras de autoridad, búsqueda de aceptación en pares sociales dado que su apego a los progenitores empieza a deteriorarse, su pensamiento es mayormente imaginario, ansioso, depende de la opinión de quienes le rodean, su autoestima es mucho más dependiente, la proyección de vida es mucho más fantasiosa o con metas no realizables, empieza a surgir el pensamiento abstracto, el cual, su creatividad tiende a reforzarse, siendo un factor inherente al rendimiento académico, la actitud en esta etapa es completamente demandante, busca la emancipación de las normas del hogar, en el área sexual, hay mayor inseguridad sobre los cambios del cuerpo (Florenzano, 1996).

En la fase de la adolescencia media (14/15-16/17 años) es mucho más evidente el distanciamiento familiar, dependiendo del tipo de relacionamiento interpersonal, el adolescente puede desarrollar mayores habilidades sociales o aislarse socialmente, la cognición social del adolescente es más prosocial a través del involucramiento emocional, se involucra mucho más en situaciones de riesgo dada su personalidad impulsiva y deseo de experimentar sensaciones de adrenalina, la fase

media es una de las más intensas en la vida adolescente (Hazen et al. 2008).

Por último, la fase de la adolescencia tardía (17-18 años hasta la adultez), es el resultado de los logros establecidos durante la primera fase, si las anteriores fases fueron positivas, el inicio de la adultez puede tener mayor independencia asertiva en la toma de decisiones y construcción de un proyecto de vida asertivo, mientras que si fueron experiencias negativas, la etapa de la adultez estará acompañada de una mayor frustración, trastornos emocionales e inestabilidad en la toma de decisiones frente a la búsqueda de la independencia a nivel global (Radzick, 2008).

En esta última etapa, la autoimagen ya no depende de pares sociales sino de sí mismo, los intereses vocacionales pueden ser más estables y con planes a futuro más realizables, aumenta el control de impulsos, si las experiencias académicas han sido positivas, se lograría desarrollar un pensamiento hipotético-deductivo propio de la etapa adulta, se cuenta con la posibilidad de predecir consecuencias y, por ende, la capacidad de resolver situaciones problemáticas (Konrad et al., 2013).

Ahora bien, durante esta fase, en el área social, el adolescente no es tan susceptible a la influencia social de sus pares, la relación de padres e hijos puede presentar mayor cohesión o mayor distanciamiento. A nivel sexual, se logra la aceptación por los cambios corporales, el deseo de relaciones mucho más íntimas y estables, se tiende a la búsqueda de mayor afinidad a nivel de pareja (Jociles, Franzé y Poveda, 2011).

Por otra parte, para Borrás (2014), la adolescencia se clasifica en primera adolescencia que está ubicada desde los 10 a los 14 años y la segunda adolescencia o tardía, la cual, va desde los 15 hasta los 19 años. Cabe resaltar que la adolescencia cuenta con diversas definiciones a partir de lo sociológico, psicológico, fisiológico, legislativo, económico, tradicional, cognitivo, cronológico, etc.

Para Feixa (2011), durante la etapa de la adolescencia pueden aparecer conductas de riesgo a nivel de salud, económico y social, por ende, es necesario contribuir a un saludable desarrollo que permita el afrontamiento de estos riesgos y vulnerabilidades desde la preparación para esta etapa y el refuerzo de sus potencialidades. Para la sociedad, además de que la adolescencia es culpable de las afectaciones actuales en materia de orden social dado que no ha sido impulsada en convertirse como miembros productivos y participativos de la sociedad misma, se resalta la importancia de promover intervenciones que respondan eficazmente a las necesidades y deseos vocacionales realizables.

En España a la población adolescente se le conoce como "edad del pavo" dado que hace alusión a los cambios fisiológicos y de comportamiento por los que atraviesan los adolescentes: ruborizarse, cambios en la voz, comportamientos extraños y que han sido característicos en la conducta de un pavo durante la época de celo, por ende, se ha establecido que la adolescencia es un fenómeno bio-psicológico a partir de teorías de la psicología del desarrollo, sin embargo, otras nociones teóricas conciben la adolescencia como un constructo cultural o histórico, no natural y con significados variables (Vallejo, 2011).

Para Palacios (2019) la adolescencia comienza como una representación de la pubertad ubicándola cronológicamente entre las edades de 10 y 13 años, y que finaliza entre los 18 y 25 años, el adolescente transita desde su esencia infantil para abrirse camino hasta la construcción del adulto en sociedad, sus cambios fisiológicos son inherentes a su maduración sexual además de poseer una limitada capacidad de madurez en la toma de decisiones y acciones comportamentales, lo cual, es un resultado del proceso de desarrollo de la corteza prefrontal durante esta etapa.

Según Guillén (2005), la adolescencia es un segundo nacimiento, en el cual la persona nace a la sociedad más amplia e inicia un desprendimiento del sistema familiar y una diferenciación psicosocial que lo lleva a resignificar sus relaciones.

La adolescencia también es entendida como un invento social de la primera mitad del siglo XX, su origen data de la época del New Deal, momento en que los jóvenes eran expulsados del mundo del trabajo e ingresa de manera masiva a las escuelas o lo que se conoce en el pueblo norteamericano como HighSchool, lo cual, permite al joven aislarse del mundo del trabajo, de la protección paterna, la ausencia de contacto recurrente con adultos y el confinamiento durante largos años con el grupo de pares (Szulc, 2006).

Para Lillo (2004), la etapa de la adolescencia cuenta con características significativas que marcan su desarrollo hasta la etapa adulta; es decir, la adolescencia es un proceso de trabajo mental gradual, lento y con posibles dificultades que la convierten en un episodio que tiende a generar vergüenza y deseo de olvido ante las acciones y cogniciones contempladas durante dicho estadio.

Ciertamente, para la CEPAL (2000) la etapa de la adolescencia conlleva una gran responsabilidad para la formación de la etapa adulta dado que es un periodo de consolidación de la personalidad, construcción de la identidad y la orientación sexual, el desarrollo moral, el control de impulsos, el desarrollo del pensamiento abstracto, el aprendizaje de habilidades sociales e interpersonales, el acogimiento de ideologías, entre otras.

La población adolescente durante su etapa de desarrollo cuenta con capacidades de internalización de herramientas de autorregulación emocional, toma de decisiones asertivas, expresividad y apertura social

como forma de corregular sus emociones, la construcción de su personalidad con mayor autonomía respecto a la interacción social con sus pares sociales.

La etapa de la adolescencia es una edad en la que para Valdés y Torrealba (2006) la corteza prefrontal es completamente inherente a la conducta social, a las funciones cognitivas superiores y el control emocional, cualquier tipo de afectación durante los primeros 16 meses en esta área, resulta ser clave en producir serios trastornos de la personalidad que pueden alterar la conducta en sociedad debido a que durante la lesión no se contaba con plena conciencia y aprehensión de normas conductuales éticas para garantizar la convivencia en el área social del individuo.

Se ha demostrado que el lóbulo frontal o corteza prefrontal posee un status bastante privilegiado debido a que es crucial en las habilidades cognitivas, memoria de trabajo, toma de decisiones asertivas, control emocional, la búsqueda de mecanismos de supervivencia (necesidades básicas y la prevención de situaciones que comprometan la integridad del individuo (Triskier, 2006).

Lo anterior, puede resultar siendo un aspecto utópico en la construcción de una sociedad con ciudadanos mayormente conscientes desde lo moral y ético frente a la conducta social, sin embargo, existen factores que pueden incidir de manera contraria en la construcción de la personalidad en la etapa de la adolescencia y resultando en un factor de riesgo como la deserción escolar, el acoplamiento a pares sociales negativos, el consumo de sustancias psicoactivas, el bajo aprovechamiento del tiempo libre y la comisión de conductas punitivas (Gutiérrez & Vera, 2023).

Por último, es importante comprender esta etapa, su entorno de residencia y habitabilidad, los factores de riesgos presentes en su desarrollo, su área comportamental y sus grupos de pares además de las formas de relacionamiento interpersonal con su red familiar, amigos, escuela, trabajo, ocio y actividades diarias (Borrás, 2014).

A partir de la constitución política de 1991 en su artículo 44 se sitúa a los derechos de los niños niñas y adolescentes como parte fundamental para garantizar el restablecimiento de los mismos dado que presentan mayor exposición a incurrir en conductas de riesgo. Es por ello que la comisión de delitos por parte de infantes y adolescentes conlleva a una afectación en su personalidad, internaliza una forma de dinamizar en la sociedad desde acciones impulsivas y coercitivas o exponiéndose a riesgos que le permite obtener algún tipo de retribución que va desde el respeto y aceptación en grupos de pares sociales negativos, las jerarquías y la obtención de un insumo económico ante la comisión de un acto delictivo (Constitución Política de Colombia, 1991).

Cuando un menor de edad incurre en una conducta delictiva, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF junto con el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes son los responsables – SRPA (2022), de realizar todo un proceso de trámites que llevan al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes dado que por ley, el trámite y tratamiento de la justicia ordinaria es completamente diferente al tratamiento que obtendría un adulto o mayor de edad ante una situación delictiva.

Según Santamaría (2020), las precarias condiciones económicas de la mayoría de los adolescentes es una de las causas que lleva a incurrir en conductas de riesgo para su proyecto de vida dado que empiezan a identificar desde su autopercepción que la delincuencia es la única forma

de adquirir mejores condiciones y garantizar un bienestar de vida social y personal.

La personería de la ciudad de Medellín en el año 2010 alegaba que los grupos armados ilegales están principalmente conformadas por menores de edad debido a que no generan mayor costo de sostenimiento además de que se tiende al modus operandi de reemplazar un menor de edad es mucho más fácil cuando son judicializados o asesinados, otra razón de que los menores de edad sean instrumentalizados por estas bandas se debe a que el proceso judicial es más flexible dado que se aplica el código de infancia y adolescencia, el cual, podría parecer un medio improvisado por resolver el fenómeno de la delincuencia juvenil en Colombia (Personería Distrital de Medellín, 2010).

Ahora bien, esta entidad también resalta que los menores de edad son sujetos activos, y que el entorno social y familiar son los principales detonantes de las acciones comportamentales, es por ello que desde la constitución política de 1991 en sus artículos 44 y 45 aborda con profundidad los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, el artículo 44 en su inciso segundo indica lo siguiente "La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos" (Constitución Política 1991, art 44).

Para Santamaría (2020), el estado en varias de sus obligaciones busca la protección del menor de edad, sin embargo, la manera de impartir justicia puede ser una condena para la continuidad de la vida delictiva además de quedar corto en políticas públicas frente a las garantías de una justicia realmente restaurativa.

Para Restrepo (2019), la justicia restaurativa ha presentado dificultades en su proceso de aplicabilidad, este tipo de obstáculos para este

componente de intervención es la respuesta dada al delito y al crimen desde la aplicación de un castigo, por ende, es necesario que se implementen acciones concretas para garantizar una correcta ejecución de la justicia restaurativa.

Con la implementación del Código de Infancia y Adolescencia (CIA), la Ley 1098 de 2006 dio cabida a la creación en Colombia del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre los 14 y 18 años al momento de la comisión de la acción punitiva (Ley 1098 de 2006).

Ahora bien, es necesario identificar que en los modelos retributivos del sistema judicial, el delito es entendido como toda acción que viola la norma y se atribuye al estado como la principal víctima, por ende, la finalidad es la de castigar al infractor de la ley, sin embargo, contrario a como se imparte la justicia ordinaria, la justicia restaurativa busca que los daños sean reparados por quienes se han visto involucrados por la comisión de un injusto, siendo uno de los principales objetivos del SRPA, el cual, es garantizar el cumplimiento del principio de justicia restaurativa (Zehr, 1990).

Para Cruz (2007), la denominación de "menores infractores" es bastante controversial ya que parte de que el niño, niña o adolescente se encuentra en etapa de maduración psicológica y bajo ningún concepto se debe considerar que estos infrinjan las leyes penales, sino que sus acciones son el resultado de las influencias del contexto social y los modelos de crianza de sus progenitores.

Cabe resaltar que la falta de aplicación de la justicia restaurativa se debe a la cantidad enorme de procesos que llegan al SRPA y la

cualificación del talento humano o la ausencia de procedimientos interdisciplinarios que propendan por la continuidad y fortalecimiento del componente (Sáenz, 2018).

La resiliencia

Por todo lo anterior, surge en la adolescencia un nuevo panorama en el cual se deben reelaborar varios conceptos, entre ellos el concepto de resiliencia, que según Guillén (2005), las nuevas interacciones que experimenta el adolescente, ofrecen posibilidades tanto de oportunidades como de riesgos, por tanto, cada día de vida es una resignificación de sí mismo y del entorno que favorece en la recuperación ante las adversidades y en el fortalecimiento individual una vez que se pasa por ellas.

Es necesario dar claridad que el término resiliencia es una castellanización de la palabra inglesa resilience o resiliency, lo cual, no es un término exclusivo de la psicología, ya que esta palabra también hace referencia a que un cuerpo cuenta con la capacidad de recuperar su tamaño y figura original luego de haber sido expuesto a un proceso de compresión, o fuerzas que hayan tenido la finalidad de moldear su forma original sin obtener el resultado esperado (Rodríguez, 2009).

La resiliencia como rasgo o cualidad principal de aquel sujeto o individuo que ha logrado superar una serie de factores situacionales, familiares, sociales, personales, laborales o académicos que percibe como obstáculos y de frustración en su constructo de vida, se ha venido convirtiendo en un logro de superación de quienes afirman haber superado factores de resistencia y riesgo para su bienestar, es una característica intrínseca de quien auto reconoce que la dinámica de su existencia puede estar sujeta a eventos adversos y que pese a ello, se cuenta con la capacidad de hacer frente, de identificar redes de apoyo social que

promueven y refuerzan su capacidad de afrontamiento ante situaciones difíciles de autopercepción (Meza & Álvarez, 2023).

El término resiliencia, proveniente del latín Resilo que traduce rebotar, saltar, soportar ante diferentes tipos de eventos por parte de un material o sujeto, que a su vez, retoma su forma original; sin embargo, desde las ciencias sociales y humanas, la resiliencia también es sinónimo de crecimiento personal, de aprehensión de nuevas herramientas de autorregulación, autogestión de sus capacidades y habilidades, de reflexividad ante los variados sucesos estresores que esté percibiendo el sujeto. Lo anterior, significa que es la capacidad de adquirir un aprendizaje y fortalecimiento a nivel psicoemocional sobre las ambivalencias de la realidad social, y que, pese a lo anterior, se busca el bienestar y la calidad de vida ante la adversidad (Guillen de Maldonado, 2005).

La resiliencia se sitúa en la corriente de la Psicología Positiva, como lo menciona Cerquera y Pabón (2016), la cual trata de cambiar la forma en que se ha estudiado al ser humano, comprendiendo por medio de la investigación los procesos que subyacen a las cualidades y emociones positivas ampliamente ignoradas.

Obtiene su origen en la psicología evolutiva al observar que niños y niñas podían tener la capacidad de superar situaciones adversas y transformarse en individuos mayormente fortalecidos, con gran aprendizaje del evento y su área psicoemocional mucho más saludable (Menvielle, 1994).

En un estudio realizado por la Universidad de Barcelona durante el año 2019, se logró analizar datos sobre 858 adolescentes de 14 a 17 años que durante el año 2010 pudieron culminar su proceso judicial en Cataluña, los resultados obtenidos a partir de diferentes perfiles (jóvenes con vulnerabilidad, motivados, apoyados y/o protegidos) permitió evidenciar

las tasas de reincidencia en el delito durante el año 2015, lo cual, se identifica que el porcentaje más alto de reincidencia con un 51% son los adolescentes con Vulnerabilidad, mientras que el 42% son los adolescentes Motivados, el 38% los que son Apoyados y el 27% representa a la población Protegida. Lo anterior, revela la importancia de potenciar los factores protectores, especialmente en jóvenes que presentan riesgo de reincidencia en el delito (Komatsu et al., 2019).

La prevención de factores de riesgo es bastante relevante para la Criminología, ya que desde la identificación de aquellos factores que aumentan la incidencia o reincidencia de un individuo en acciones delictivas, permite establecer estrategias para minimizarlos o abolirlos. Por tanto, se ha identificado que existen individuos que, expuestos a numerosos factores de riesgo, logran adaptarse de manera positiva, y esto se debe a la presencia de factores protectores potenciados constantemente (Glowacz & Borno, 2015).

Para Pollard et al. (1999) la mirada hacia los estudios sobre factores protectores para lograr prevenir el desarrollo de conductas desviadas socialmente, resulta ser una estrategia mucho más efectiva que el enfoque sobre los factores de riesgo, los déficits y problemáticas sociales de un individuo.

La inquietud por identificar qué eran aquellos factores que facilitaban en las personas a sobreponerse de manera favorable ante eventos difíciles de sus vidas, llevó a las ciencias sociales a caracterizar individuos que, pese a sus condiciones de vida y factores de vulnerabilidad, podían desarrollarse psicológicamente saludables en las diferentes áreas de manera exitosa (Torrado et al., 2021).

La importancia por indagar sobre la experiencia de vida de la población adolescente en Chile, permite observar si este tipo de población ha

contado con antecedentes en el sistema de justicia adolescente, identificar los factores incidentes en el comportamiento delincinencial, facilita el desarrollo de una intervenci3n a tiempo y totalmente eficaz (Farrington, 1995).

En Chile se ha identificado que la acumulaci3n de eventos adversos o hechos de violencia en la vida de un ni1o, ni1a o adolescente, puede representar el inicio de carreras delictivas, por ende, es importante intervenir en los pobres modelos de crianza, el relacionamiento de pares sociales negativos, la deserci3n escolar, el consumo primario y constante de sustancias psicoactivas, el desaprovechamiento del tiempo libre y las dificultades en el desarrollo saludables de la personalidad dado que estos factores aumentan la probabilidad de ingresar desde programas del sistema de bienestar infantil al sistema de justicia adolescente (Zambrano & et. al. 2024).

Por ende, es de gran relevancia reconocer que el c3mulo de factores protectores presentes en la cotidianeidad y las actividades de un individuo, propenden por el desarrollo de la resiliencia, la cual, es una adaptaci3n positiva frente a las condiciones adversas que com3nmente producen inestabilidad en el individuo, esta adaptaci3n positiva vendr3a siendo un estilo de vida pro social (Luthar, 2006).

De acuerdo a lo anterior, la resiliencia seg3n Luthar, Cicchetti & Becker (2000) es una cualidad o habilidad de una persona que independiente de la adversidad experimentada, la afronta con diversidad de recursos o factores protectores con los que cuenta para minimizar el impacto y capacidad de recomponerse ante la adversidad misma.

En la psicolog3a, la resiliencia se ha definido como una adaptaci3n positiva y preventiva de la psicopatolog3a que generalmente se ve

relacionada con trastornos de ansiedad y estrés postraumático (Luthar, 2006).

El modelo ecológico establece que mejores habilidades de autorregulación emocional, un autocontrol interno, capacidad de afrontamiento, apreciación personal, autoestima saludable y habilidades prosociales, favorecen de manera individual, mientras que los factores protectores familiares tales como el apoyo familiar, estabilidad de vivienda y la socioafectividad, repercuten positivamente en el individuo, sumado a lo anterior, el relacionamiento positivo con pares sociales, maestros de clase, la cohesión social, la promoción de espacios saludables y recreativos, contribuyen a que el desarrollo de la resiliencia sea multidimensional (Jaffee et al., 2007).

Así como lo menciona en su estudio Restrepo, Vinaccia y Quiceno (2011), la resiliencia se considera una variable protectora de la salud física y mental la cual conlleva a fortalecer los factores protectores.

Mientras que (Osborn, 1993) afirma que la resiliencia es un proceso social e intrapsíquico, el cual, posibilita llevar una vida saludable en un entorno insano, para Losel, Blieneser y Kofler en Braming, (1989), la resiliencia es resultado debido a los enfrentamientos efectivos ante circunstancias severamente estresantes que el sujeto experimenta en su cotidianeidad.

Según Puerta y Vásquez (2012), la resiliencia se centra en tres definiciones, en el individuo porque se conoce como capacidad, mentalidad, y coraza protectora; en el proceso, en acentuar la interacción que existe entre capacidad del individuo y el medio ambiente, por último, en el resultado, el cual, es toda aquella superación de una adversidad.

Para Menvielle (1994) la psicología evolutiva al observar que niños y niñas podían tener la capacidad de superar situaciones adversas y

transformarse en individuos mayormente fortalecidos, con gran aprendizaje del evento y su área psicoemocional mucho más saludable, con capacidad de desarrollarse y transformarse de manera constante.

Mientras que como lo señala Cyrulnik (2002), la resiliencia deconstruye la cognición y da un nuevo sentido de vida que reconstruye sobre aquello que no debe volver a suceder como capacidad de rehacerse, resistir a nuevos embates de la vida diaria y continuar mayormente fortalecido.

Ahora bien, la resiliencia al interior de las ciencias sociales ha sido confusa entre los profesionales que trabajan en conceptualizarla y aplicarla en el campo social y comunitario, pues tiende a abordarse sin conocerse su origen. Si la resiliencia como tal es una capacidad, un proceso o un resultado, según (Grotberg, 1995), la resiliencia como capacidad, es una dinámica del sujeto para afrontar situaciones difíciles, superarlas y transformarse por estas mismas.

Sin embargo, la salud mental se ha convertido en la actualidad en un principal enfoque de estudio, específicamente en determinados grupos de población, especialmente la adolescencia en condiciones de riesgo tales como haber infringido la ley y aquellos que se encuentran en condición de calle, por ende, es relevante el enfoque de las capacidades, posibilidades, fortalezas y proceso de adaptación saludable, en lugar de estudiarse condiciones patológicas, se pretende el enfoque en condiciones que posibilitan el desarrollo saludable y positivo en el individuo como capacidad de favorecer la resiliencia en el adolescente (Fiorentino, 2008).

Ahora bien, para González-Arratia (2007) la resiliencia es la conjunción entre los atributos que posee el sujeto (internos) y los propios de su entorno familiar, social y cultural (externos) que favorecen la superación de riesgos y adversidades de forma constructiva, resaltando que la

capacidad de recuperación de los eventos adversos no solo señalan a la desaparición de las crisis, sino también busca impulsar los cambios y fortalecimiento de las defensas, por ende, es necesario reconocer que los factores protectores actúan de manera conjunta y ayudan en la atenuación y amortiguación de situaciones estresoras y adversas.

Según Kalawski & Haz (2003) tras un gran análisis frente al desarrollo sociohistórico del concepto de resiliencia en las áreas de la psicología y la psiquiatría, se ha propuesto no considerar la resiliencia como una variable psicológica, mientras, se sugiere que toda persona o individuo que se considere resiliente, es debido a que ante algún tipo de situación adversa, ha demostrado un resultado satisfactorio a nivel psicológico y emocional, a su vez, se resalta la importancia de diferenciar entre factores protectores, factores de recuperación y factores de control conductual.

Al estudiarse los factores de riesgo, se ha observado que, ante la exposición a factores de riesgo, ciertos individuos no parecen desarrollar algún tipo de patología comportamental, por ende, se ha volcado el estudio a la búsqueda de factores que impidan o protejan del desarrollo de patologías (Herrera, 1999).

Ahora bien, en el área de la psicología y la psiquiatría, el primer artículo publicado, y que utilizó el término resiliencia fue el de Scoville en el año de 1942, para exponer que, ante situaciones de riesgo presentes en las vidas de niños y niñas, estas no lograban afectar su área psicoemocional.

Es relevante considerar que tanto los factores protectores como los factores de riesgo no son un resultado inesperado o sorpresivo en la cotidianidad del sujeto, ya que ambos surgen de experiencias pasadas que han venido incorporándose a los valores culturales, lo cual, puede ser evidente en la capacidad de resiliencia que posee un adolescente a partir

de la prevalencia de este tipo de factores de riesgo a nivel personal, social, familiar e institucional (Rojas, 2007).

Según Zambrano et al. (2023) la resiliencia en jóvenes infractores es un resultado de un nuevo proceso de autoconcepto, el aprendizaje de habilidades sociales y herramientas de autogestión emocional y cognitiva, lo cual, propende por mejorar su calidad de vida y la capacidad de adaptación en sociedad de forma asertiva y tolerante ante eventos frustrantes.

4.2. Antecedentes

La delincuencia juvenil en Colombia según el código penal de 1908 (decreto 100 de 1980) se concebía como un individuo inimputable y carente de conciencia frente a la acción con daño dentro de la sociedad, lo cual, estaba convirtiéndose en un fenómeno de instrumentalización para minimizar el riesgo de aprehensión y condenación de adultos o mayores de edad como autores de un delito, por ende, el menor de edad fue una estrategia utilizada en sectores mayormente vulnerables socioeconómicamente y con limitada garantía de sus derechos, la metodología del sistema de judicialización de adolescentes se daba a través de un proceso sancionatorio con énfasis de protección y formación educativa al infractor, lo anterior, se percibía como un sistema flexible y de manera indirecta, cómplice de la acción punitiva del adolescente o menor de edad, en otros casos, los adolescentes eran ubicados en medidas de internamiento sin ningún tipo de acción restaurativa o resignificación de la acción delictual o promoción al cambio, aspecto que fomentaba la reincidencia y constante utilización del menor de edad como herramienta delictiva y que formaba al adolescente en un adulto delincuente y la perpetuidad de la violencia social a través de diferentes expresiones punitivas (Arboleda, Baquero & Domínguez, 2010).

Para Torres & Rojas (2013) no se logra evidenciar estudios actuales sobre la delincuencia juvenil en Colombia que permitan conocer la afectación a nivel emocional, físico y psicológico que repercute en la población colombiana, el limitado abordaje interdisciplinario en materia de desarrollar estrategias de intervención profesional para reducir el riesgo de comisión de delitos por la población adolescente.

Ahora bien, el crimen organizado en Colombia daba la apertura no solo a conductas de delincuencia juvenil en el porte, tráfico y fabricación de estupefacientes, sino también, la creación de fronteras invisibles, las tasas de homicidio, el porte ilegal de armas, el hurto, las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, las extorsiones, la receptación, entre otros; lo cual, impacta de manera significativa en el marco social y económico del país al incrementar el porcentaje de delincuencia juvenil en Colombia (ICBF, SRPA, 2022).

Entre los factores influyentes para la delincuencia juvenil en Colombia, se encuentran la pobreza, la falta de oportunidades laborales, el pobre acceso a redes institucionales y de servicios, la baja calidad en la alimentación y derechos fundamentales, familias desligadas del rol de corresponsabilidad, una baja supervisión y control en el tráfico de estupefacientes al interior de sectores vulnerables; de acuerdo a lo anterior, las organizaciones delincuenciales, tienden a la instrumentalización de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) para continuar en la expansión de sus acciones delictivas, este tipo de dinámicas de utilización de menores de edad han sido históricamente legitimadas a través de la violencia en Colombia y especialmente en organizaciones que se ubican al interior de las zonas periféricas y más vulnerables de las ciudades y sus áreas metropolitanas para operar de manera clandestina (Moreno & De Albuquerque, 2023).

Por ende, las ciencias sociales se volcaron al estudio juicioso de la violencia y la delincuencia en Colombia, lo que conllevó a la identificación de factores de riesgo que influían significativamente en la comisión de un delito por parte de un adolescente, lo cual evidenció el problema y su posible origen o la multiplicidad de factores que incidían en la conducta comportamental punitiva del adolescente.

Ahora bien, según RCN Radio, en el año 2021 los delitos con mayor porcentaje de ser cometidos por niños, niñas y adolescentes fueron el hurto, el porte ilegal de armas, el porte, tráfico y fabricación de estupefacientes y la violencia intrafamiliar, aspecto que preocupó al gobierno nacional y debido a la gran escalada e impacto que a nivel nacional estaba teniendo, dio cabida a la construcción conjunta de la ley 1098 de 2006 del Código de Infancia y Adolescencia, la cual, es una ley expedida por el entonces Presidente de la República de Colombia Álvaro Uribe Vélez y teniendo como Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF a la doctora Elvira Forero Hernández, buscaban la renovación de la legislación en Colombia frente a la responsabilidad de niños y adolescentes en el ámbito penal, por ende, esta ley propende por considerar al adolescente entre los 14 y 18 años de edad, como sujeto de derechos y con capacidad de adquirir obligaciones desde su imputabilidad para vincularse a un proceso que tenga como fin último el de la resocialización o reintegración en sociedad de manera asertiva (Ley 1098 de 2006).

4.3. Estado del arte

Durante el proceso investigativo sobre factores protectores en jóvenes y adolescentes que puedan aportar en herramientas o acciones en aras de fomentar la reducción de exposición a factores de riesgo y reincidencia en el delito, la resiliencia ha sido un factor fundamental que ante la

identificación de factores protectores, es necesario potenciar las capacidades, habilidades y redes de apoyo social como parte fundamental para lograr una experiencia de éxito y resiliente, por ende, diversos autores han estudiado este fenómeno social con suprema minuciosidad y apertura este campo de estudio a una actualización constante.

Desde la narrativa como herramienta metodológica en el proceso de sumersión profunda, permite al investigador según Granados, Alvarado, & Carmona, (2016) leer de manera comprensiva lo que ha acontecido en la experiencia del sujeto mientras reconstruyen sus historias, además del ejercicio de resignificar su historia de vida a través de la rememoración, lo cual, es una cualidad fundamental para lograr un proceso de aprendizaje a ser resilientes, afrontar la adversidad dando un orden y un nuevo significado a la existencia del sujeto mientras este narra su propio ciclo vital y experiencial.

Ahora bien, la resiliencia como lo señala Cyrulnik, (2002) es una deconstrucción cognitiva o un nuevo sentido que permite reconstruir a raíz de lo que sucedió y sobre aquello que no debe volver a suceder como capacidad de rehacerse, resistir a nuevos embates de la vida diaria y continuar ante esta mayormente fortalecido, es un resultado bastante positivo desde el lenguaje narrativo y que no determina el rumbo de vida del sujeto a raíz de una infancia ampliamente dura y/o traumática. Es así como Capella (2013), enuncia que la narrativa o relatos de vida resultan ser actos de conciencia reflexiva en el que el sujeto se hace un expositor de su historia y la comprensión de esta misma.

En los últimos años el estudio sobre este fenómeno social busca identificar qué tipo de factores protectores inciden positivamente en el individuo y proporcionan herramientas de afrontamiento exitoso ante el estrés. Para González et al (2012) la plena identificación y conciencia

sobre los factores de riesgo presentes en el individuo, contexto social, comunitario y cultural, permite estimar la afectación que pueden representar en cada una de las áreas además de que el conocimiento sobre estos eventos adversos puede elevar la probabilidad de actuar anticipadamente para prevenir este tipo de riesgos en el sujeto, por ello, para lograr un aprendizaje sobre procesos de resiliencia, es necesario reconocer que la delincuencia juvenil es un resultado multicausal, pero principalmente derivados de fallas en la estructura social y principalmente de la familia y el proceso educativo.

Para Zambrano, et al. (2010), señalan que, a mayor desigualdad dentro del sistema social, mayor es la disminución de la capacidad de ser resiliente y además deteriora significativamente la salud mental del individuo dentro de la sociedad.

En un estudio realizado con jóvenes que han sido sancionados mediante decisión de un juez de conocimiento, para Morales & Pulido (2015), la resiliencia en estos jóvenes está relacionada con el fortalecimiento de su autoestima, el aprendizaje para obtener confianza sobre sí mismos, el autocontrol de sus emociones, la visión de cambio, la relación con pares sociales positivos que apoyaban y reforzaban toma de decisiones óptimas para la construcción de su proyecto de vida.

Para UNICEF (2007), la oportunidad del adolescente de ingresar a la educación superior, es una forma de resocialización además de ser relevante para estructurar un proyecto de vida nuevo que propenda por disminuir la reincidencia en el delito y garantizar un bienestar para sí mismo y su red familiar.

El código de Infancia y Adolescencia (2006) en su artículo 19, establece que el adolescente posee el derecho a la rehabilitación y su resocialización, por ende, es necesario buscar las herramientas y

estrategias necesarias que formulen un nuevo camino de éxito y mitigue la exposición a factores de riesgo que representen un retroceso o reincidencia en la vida delincriminal.

Para Lloreda (2012), Colombia parece no contar con un abordaje serio frente a los menores infractores, por ende, es importante que los gobiernos locales y nacionales adopten un mayor compromiso de apostar por programas de inclusión social y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley.

Para González-Arratia et al. (2012), en el estudio con menores infractores de la ley y explorar el camino hacia la resiliencia, la familia es un elemento socializador debido a que desarrolla en sus miembros la capacidad de autonomía frente a su realidad social, proporcionando apoyo y recursos socioafectivos que garanticen la motivación del menor infractor que se encuentra en proceso de resocialización, la capacidad de construir un proyecto de vida y adaptarse a las normas de la sociedad.

A nivel político, en países de occidente, la infracción a la ley por parte de menores de edad ha contado con legislaciones especializadas en los derechos de la infancia y la necesidad de interrumpir de manera anticipada la carrera delincriminal o reincidencia del delito (Montero, 2011).

Para Pérez, Lagos & Báez (2012), la disminución de conductas de riesgo está asociada al refuerzo de factores protectores tales como cambios en la identidad personal, capacidades psicoemocionales, actitudes y creencias, o cambios en el contexto social, lo anterior, puede variar según la madurez o transición hacia la adultez temprana.

Los adolescentes infractores que poseen una motivación para el cambio, cuentan con la capacidad de decidir en cambiar su estilo de vida, cambios en su rutina; es decir, abandonar el relacionamiento con pares

sociales negativos, el consumo de sustancias psicoactivas, y empezar a vincularse en actividades que ocupen su tiempo de manera prosocial (Dionne & Zambrano, 2008).

El estudio sobre las trayectorias delictivas de la adolescencia permite profundizar en la capacidad de comprender este fenómeno social-delictivo, logrando formular mejores estrategias de intervención más efectivas y las posibilidades de cambio en atención a los recursos personales, sociales y familiares acorde a la elaboración de la experiencia, dado que lo anterior, fomenta el accionar de recursos o factores protectores que puedan potenciar desde una conducta comportamental delictiva hacia un proceso de integración psicosocial (Polizzi & Maruna, 2010).

El 18 de junio de 2008, en México se realiza la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – CPEUM, en su artículo 18 queda especificado que las organizaciones penitenciarias tienen cinco ejes principales, tales como: el trabajo, la capacitación laboral, la educación, la salud y el deporte, los cuales, pretender ser medios para lograr que los sentenciados logren una reinserción en la sociedad (CPEUM, art. 18, 2008).

Para González y Morales (2011), la reinserción social de la población adolescente debe encaminar al Estado a contemplar las diferencias o particularidades de sus personalidades, la heterogeneidad de sus proyectos de vida de cada uno, sus historias de vida y características principales desde un marco de respeto al Derecho tanto para el adolescente en conflicto con la ley como para la víctima y el resto de la sociedad.

Para Gómez, Ruíz y Antonio (2004), la reinserción social sucede cuando se han modificado factores de riesgo o negativos en la

personalidad del sujeto y se ha dotado de una formación general idónea para vincularse en la sociedad.

Para Galindo (2012), la reintegración de un sujeto que ha delinquido en sociedad, abandone sus malos hábitos que le llevaron a comportarse de manera desviada, y se promueva un proceso de transformación en una persona útil para la sociedad.

Dentro de los procesos de intervención con calidad para prevenir la reincidencia en el delito, la desestimación del actuar delictivo y el fortalecimiento de las capacidades personales, familiares y sociales, promueven resultados positivos y de readaptación de los sujetos infractores de la ley (Morocho, 2014).

Según Rubilar (2017), el uso del enfoque biográfico y narrativo brinda al investigador la construcción de relatos y testimonios aportando elementos significativos a la investigación y la intervención.

Para Denzin (2003), el enfoque biográfico es concebido como una esencia ontológica de la vida sociocultural de un sujeto y permite la construcción de conocimiento y otorgar un sentido a las historias de vida.

Para Bamberg (2006), las narrativas son estructuras que la gente emplea para contar sus historias, lo cual, es un insumo esencial para el investigador en su proceso de indagación, definición y organización de estos relatos para conceptualizarlos y definirlos como elementos para la terapia.

El ser humano a partir de la construcción de su narrativa le orienta a la recreación y vivencia de un mundo con diversos significados, ya que al recrear su historia de vida le permite nuevamente vivir y comprender el sentido de esta misma (Brockmeier & Harré, 2001).

Ahora bien, para Bochner (2002), la narrativa resulta dar significado a las experiencias, las convierte mucho más significativas y les otorga un sentido, por ejemplo, en la psicología, la narrativa resulta ser altamente conveniente para la aplicación terapéutica.

Una de las tareas principales de la terapia basada en las narrativas está en la de re-organizar los relatos de vida, lo cual, es un insumo relevante para identificar las adversidades y desdichas del pasado que no han tenido la oportunidad de avanzar, lo cual, implica otorgar un nuevo sentido a fin de encontrar coherencia e integridad para dar como resultado a la resiliencia (Burke, 1995).

Para diversos terapeutas resulta ser viable utilizar los relatos para encontrar la posibilidad de afrontamiento y superación de diversos factores adversos o difíciles para el sujeto a través del ejercicio de contar su historia y encontrar un significado a cada proceso social, personal, familiar de su cotidianidad (Walsh, 2004).

Para Meertens (1999) en un estudio realizado con familias en desplazamiento, los miembros participaban de manera activa en el proceso narrativo de sus historias, lo cual, les permitía reflexionar en torno a sus proyectos de vida, la capacidad de supervivencia, la proyección a futuro mediante la planeación y establecer metas, además de la intención de superación pese a la causa del desplazamiento y la ruptura de lazos sociales y familiares de manera abrupta.

Para Rodríguez (2006), en un estudio con mujeres víctimas de desplazamiento, el proceso de narrativa entre ellas mismas, fue un insumo para construir nuevos vínculos socioafectivos, apoyo social y emocional, identificar estrategias de afrontamiento a las adversidades tales como compartir alimentos, préstamos económicos, el cuidado de los

hijos y la capacidad de construir redes de apoyo y grupos comunitarios resilientes.

El proceso de narrativa sobre las historias de vida de las víctimas de desplazamiento por el conflicto armado, permite identificar la variedad de utilidades desde la comprensión e interpretación de los fenómenos sociales hasta la capacidad de resignificarse a través del dolor y el sufrimiento logrando autorreconocer recursos humanos con los que se cuenta para afrontar las adversidades (Vanistendael, 2002).

Ahora bien, la narrativa permitió a mujeres víctimas del conflicto armado contar los momentos dramáticos de sus experiencias, permitiendo así, la tramitación de dolores emociones que han sido silenciados y acumulados, frustraciones debido a sueños que nunca se cumplieron en las etapas anteriores, sin embargo, mediante la reconstrucción de sus relatos se logró un proceso de purgación emocional, desarrollo de lazos comunitarios y la transformación intrapersonal (Corrales, 2005).

Para Arguello et al. (2020) el contexto social no sólo puede ser visto como un espacio sociocultural donde convergen factores de riesgo, todo lo contrario, también a través de las intervenciones socioeducativas preventivas, protectoras y restaurativas, estos espacios pueden llegar a desarrollar recursos personales tales como habilidades sociales, autoestima saludable, autoeficacia, autogestión emocional, toma de decisiones asertivas y competencias para la construcción de proyectos de vida, a su vez, también favorecen el fortalecimiento de recursos sociales desde la identificación de redes de apoyo social y emocional, la adherencia a instituciones que cuentan con variedad de ofertas para el enriquecimiento de los intereses vocacionales de los jóvenes y adolescentes en proceso de crecimiento personal y no reincidencia de la vida delincuencial.

5. Metodología

5.1. Tipo de Estudio

La investigación cualitativa es un método que comúnmente se utiliza dentro de las investigaciones de los científicos sociales, este tipo de metodología tiene como objeto, el de dar a conocer y comprender los fenómenos que ocurren dentro de una dinámica sociocultural, comunitaria y sociodemográfica (Guerrero, 2016).

Según Hernández, Fernández & Baptista (2010) el enfoque cualitativo tiene su origen entre los siglos XV y XVI con la mencionada metodología etnográfica temprana, la cual, estudiaba pueblos primitivos, sin embargo, otros estudios acentúan sus orígenes a finales del siglo XIX e inicios del XX pese a que existen estudios de arqueólogos sobre estudios inductivos a mitad del siglo XIX.

Para Bernal (2010), el constructivismo desde la base epistemológica, se constituye como uno de los pilares fundamentales en el inicio de este tipo de metodología de investigación ya que para el investigador, es de gran relevancia exponer las perspectivas que poseen los participantes sobre sus propias experiencias, por ende, la investigador debe ser un agente activo en la búsqueda de conocimiento a partir de la inmersión en los contextos socioculturales y comunitarios, este tipo de conocimiento es subjetivo, no contiene variables exactas o algún tipo de mediciones frente al fenómeno social.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) exponen que las investigaciones cualitativas permiten situar al espectador de forma temporo-espacial frente a las dinámicas sociales y culturales en las que se sitúa dicha investigación además de que sus variables no pueden ser maleables dado que se deben a experiencias psicoemocionales y cognitivas de los participantes. Lo anterior, se convierte en un proceso

que a medida que avanza la investigación, genera el planteamiento de unas hipótesis, afina los sentidos del investigador a partir de cada una de sus técnicas utilizadas, logrando así, una comprensión mucho más fiel sobre el fenómeno investigado por parte de los lectores (Guerrero, 2016).

La investigación cualitativa establece unas metas de investigación que por medio del método de Biografía-Narrativa, se logra desarrollar un proceso clarificador frente al fenómeno social a estudiarse y plantearse la construcción de un proceso de intervención psicosocial.

5.2. Diseño

El método biográfico y narrativa desde hace décadas ha tomado gran relevancia en la investigación cualitativa ya que describe, analiza e interpreta las experiencias de vida de un individuo con la finalidad de lograr su comprensión como esencia individual o parte de un grupo social (Vasilachis, 2006).

Para Frank (1995), el término “historia” se refiere a los relatos que la gente cuenta, mientras que el término “narrativa” es utilizado para investigar las propiedades de la historia a partir de la secuencia, la semántica, las categorías, las representaciones sociales y aspectos que a menudo no han sido identificados y reflexionados por el relator de aquella historia de vida.

Los relatos de vida e historias han aportado significativamente al campo de las ciencias sociales y humanas debido a que fomentaron la comprensión del papel del sujeto en las prácticas sociales, procesos de interacción, escenarios culturales e históricos sumado a que el conocimiento se logra construir desde un ámbito individual con relación a las percepciones, experiencias y estructura mental (Buitrago & Arias, 2018).

Ahora bien, este método centra su atención en el sujeto individual y su singularidad como elemento de análisis e identificación de sus características personales, familiares y sociales a nivel histórico y presentes que permiten comprender su actual conducta y transformar desde el producto investigado, lo cual, permite ampliar este género desde la autobiografía, los escritos biográficos, las historias de vida e historias orales.

Este enfoque metodológico ha logrado la acumulación de un rico material teórico y práctico que fomenta un saber significativo debido a su rigurosa recolección de datos, un proceso de análisis crítico y reflexivo (Bolívar, 2012).

Ahora bien, este método incluye cuatro elementos esenciales que garantizan la validación de la investigación, (a) posee un narrador, aquel individuo que relata su historia de vida desde su infancia, su crianza, sus referentes socioafectivos presentes y ausentes, momentos significativos ocurridos vitalmente y sus inicios en la conducta delincuencia, (b) también posee un investigador que indaga, resalta experiencias significativas e incidentes en la vida del narrador, analiza e interpreta la información obtenida para la elaboración de un (c) escrito o informe mucho más comprensivo y contextualizador de la autobiografía o historial vital oral a los (d) lectores que desean conocer detalles significativos de una narrativa y lograr vivenciar la historicidad personal, familiar y social del individuo que ha participado en el ejercicio narrativo.

Este método de investigación permite generar una apertura social, psicoemocional y cognitiva de los jóvenes y adolescentes participantes del estudio, profundizar desde su memoria episódica, la cual, se encuentra relacionada con su conducta comportamental a partir del constructo de su personalidad, las dinámicas socioculturales de las que

hubo gran participación e interactividad, los métodos de crianza que incidieron en un tipo de conducta desviada de las normas de convivencia social y llevaron al adolescente a la comisión del delito (Aguilar, Agulla, Said & López, 2020).

Ahora bien, para Cardona & Alvarado (2015), este tipo de técnica propende por el análisis del relato, los hechos que incidieron en la conducta punitiva, la exploración de sus habilidades sociales de relacionamiento interpersonal y habilidades aptitudinales, sus pasatiempos, el aprovechamiento del tiempo libre, sus capacidades, su rendimiento académico con relación a su nivel de autoconcepto, su proyecto de vida, sus redes de apoyo social y personal, que durante su narrativa permite identificar factores protectores para la construcción de una personalidad resiliente y de toma de decisiones asertivas con relación a su ciclo de vida además de que pudieron significar una realidad completamente diferente a la actual.

Cabe resaltar que este tipo de metodología de investigación, fomenta la construcción de nuevos procesos de intervención psicosocial a través de la reflexión sobre el quehacer profesional, la dirección de los recursos intelectuales hacia otras áreas del individuo; es decir, no solo identificar los factores de riesgo, sensibilizarlos, sino estimular por medio de la narrativa la reescritura sobre la experiencia vivida y el valor que otorga al orientar el contenido de la intervención. Ahora bien, este tipo de investigación orienta una nueva dirección de los programas de promoción y prevención que han estado vigentes en los colegios, instituciones públicas-privadas y modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en identificar factores protectores y enlazarlos con redes interinstitucionales y familiares que propendan por el fortalecimiento de habilidades, aptitudes, autoestima saludable, tolerancia a la frustración, conductas autónomas y asertivas frente a la influencia social,

logrando ciclos vitales alejados de la conducta delincucional juvenil (Arroyave & Zapata, 2020).

Para Quintana, et al., (2018), este acercamiento teórico-práctico tiene la finalidad de reducir la brecha entre el profesional y la vida social dado que en la perspectiva psicológica se ubican los recursos humanos internos, y desde lo social se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de socialización.

5.3. Contexto

La presente investigación se realizó en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana con adolescentes y jóvenes egresados o activos del SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes), cuyas experiencias se hayan reportado como exitosas, a través de la búsqueda activa mediante solicitud de base de datos de adolescentes y jóvenes que han culminado su proceso con el sistema judicial para menores de edad además de realizarse la invitación de participación voluntaria y pleno consentimiento del objetivo de la investigación con los participantes del estudio social.

5.4. Técnicas

Las técnicas a utilizada dentro de la presente investigación cualitativa con jóvenes y adolescentes activos o egresados del sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA con la finalidad de reconstruir y resignificar su historia de vida como parte fundamental de resaltar sus factores protectores que garantizaron sus experiencias resilientes pese a probabilidad de continuar en la vida delincucional adulta son las siguientes:

- Entrevista no estructurada (1 a 2 entrevistas por participante sin distinción diferencial).

5.5. Participantes

Se utilizó una escogencia por conveniencia, de dos jóvenes de la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada de la Fundación de Apoyo Social, aliado estratégico del ICBF y que voluntariamente aceptaron participar en el proyecto de investigación una vez firmado el consentimiento informado.

Se realizaron varias entrevistas con cada uno de los sujetos participantes del proyecto de investigación, estos jóvenes actualmente cuentan con una experiencia de éxito que a partir de la entrevista permiten dar a conocer factores protectores y de resiliencia que estuvieron presentes durante su etapa de crianza y que hoy día pese a su vinculación al SRPA, han estado presentes y se han convertido en una red de apoyo social e íntima para la construcción progresiva de un proyecto de vida saludable y de prevención a las conductas reincidentes en el delito, sin embargo, se realizaron varias entrevistas que determinaron una saturación de la información.

5.6. Criterios de inclusión.

Jóvenes en edades comprendidas de 18 a 25 años que están vinculados al SRPA en cumplimiento de una sanción judicial con proceso satisfactorio de su sanción.

6. Análisis de Resultados.

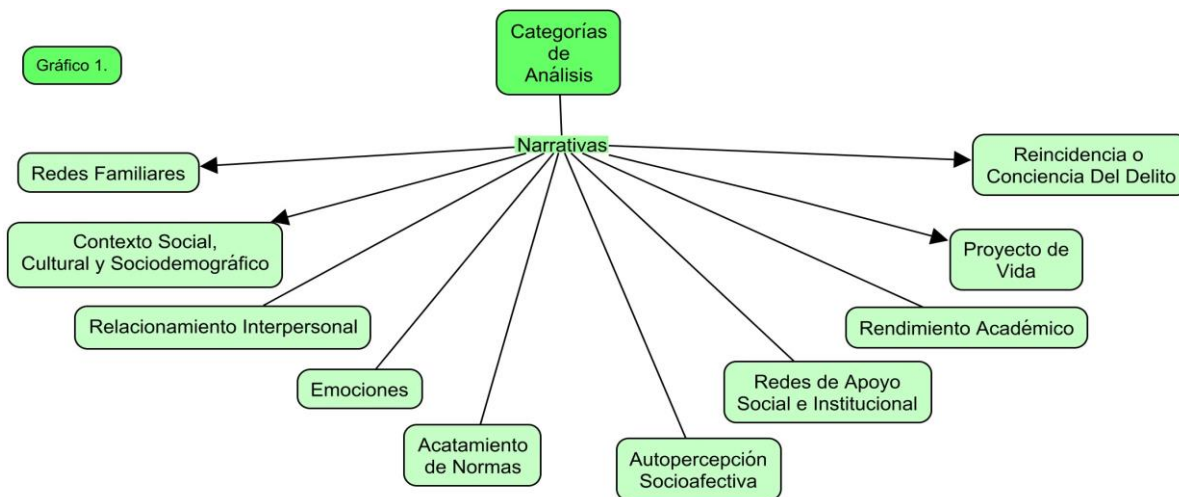
6.1. Análisis e interpretación de la información obtenida

El presente proyecto de investigación desde una metodología autobiográfica y narrativa se realizó con dos (2) jóvenes mayores de edad que actualmente se encuentran activos en proceso sancionatorio con el SRPA debido a la comisión de un delito durante su etapa adolescente. Estos dos jóvenes están sancionados de 24 a 36 meses aproximadamente en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada en el

aliado estratégico del ICBF, Fundación de Apoyo Social - FAS, la cual, desde hace 36 años ha venido prestando un servicio de apoyo psicosocial e interdisciplinario a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en la ciudad de Bucaramanga, Santander.

Este proyecto investigativo permitió la comprensión de sus historias de vida, los rasgos de personalidad protectores y elementos exógenos que fortalecieron la capacidad de minimizar el riesgo de reincidencia en el delito en los jóvenes entrevistados, además de la resignificación de sus historias de vida y que hoy día se encuentran en la construcción de un proyecto de vida alejados de la carrera delincucional.

Durante el proceso de investigación se establecieron metas acordes a un cronograma con la finalidad de identificar desde la narrativa y la autobiografía, los elementos que aportaron al refuerzo de aspectos positivos en el área personal de cada joven y que han permitido identificar sus propias habilidades, capacidades, aptitudes, aspectos intrínsecos y de autoestima, entre otros, para la estructuración de un proceso cognitivo resiliente y con características comportamentales de éxito. Para tal fin se determinaron las siguientes categorías de análisis a partir de la narrativa de los sujetos y de la interacción con el investigador:



Nota. De autoría propia. Éstas categorías son tomadas de las narrativas de los participantes.

Ahora bien, el desarrollo de espacios narrativos sobre la historia de vida de cada uno de los jóvenes participantes favoreció la oportunidad de realizar un análisis a cada momento de vida, comprender su historia de vida, identificar aspectos que han servido de modelo a seguir, de resistencia a situaciones adversas, los factores que pudieron incidir en la comisión del delito y los factores protectores que han estado presentes y aquellos que se desarrollaron o se fortalecieron y promovieron la madurez intrapersonal y la disposición de mejorar sus condiciones de vida.

Desde la puesta en marcha de sus propios recursos y el aprovechamiento de las redes de apoyo social para hacer frente a las adversidades y construir un nuevo estilo de vida alejado de diversos factores de riesgo, surge el proceso narrativo que le permite al joven no solo reafirmar la capacidad de superación y resiliencia sino, resignificar sus historias, reflexionar sobre estas mismas y crear un nuevo sentido de vida que refuerce la posibilidad de éxito y resiliencia.

A continuación, se expondrán las categorías de análisis vinculadas a cada una de las narrativas sobre el relato de la historia de vida de cada uno de los participantes del proyecto de investigación.

Rememorando mi historia de vida

Los espacios de narrativa se desarrollaron durante el mes de septiembre de 2024 según lo establecido en el cronograma de ejecución del proyecto de investigación. Cada espacio contó con dos momentos de aproximadamente una hora cada uno, en la que los participantes rememoraban sus historias de vida desde la edad en que cuentan con mayor lucidez sobre sus recuerdos y los acontecimientos que experimentaron durante esa etapa hasta la actualidad, por medio de la entrevista a profundidad elaborada por el investigador a partir de la revisión teórica establecida inicialmente.

A medida que cada participante avanzaba en su relato de vida, se realizaban preguntas orientadoras y retroalimentaciones frente a sus experiencias vivenciales; es decir, el significado cognitivo, emocional, sociocultural que otorgaban a cada situación vivida, la manera en que ésta influyó sobre la construcción de su personalidad y qué tipo de factores protectores estuvieron presentes desde el inicio hasta la actualidad, y cuáles se fueron vinculando a su historia de vida, además de que incidieron en la capacidad de resistir a la influencia social, las adversidades, los eventos trágicos y la disminución de la reincidencia en el delito.

Durante los relatos de vida, cada participante tuvo completa apertura social sobre sus historias de vida, tuvieron capacidad de elocuencia y fluidez verbal en sus relatos sin reticencia a cada uno de los espacios establecidos para tal fin.

Por último, permitió el ejercicio de autorreconocerse, de realizar un ejercicio de introspección sobre sus decisiones de vida que incidieron en el delito y los aspectos cognitivos, personales, sociales, familiares e intereses vocacionales que llevaron a la capacidad de reflexionar y dar un nuevo sentido a sus propias vidas para lograr nuevos estilos de vida y la construcción de un proyecto de vida acorde a la legalidad y convivencia sana en comunidad.

Ahora bien, para efectos de los siguientes relatos, se hará una descripción de cada uno de los sujetos sobre cada una de las categorías sobre las que se realizará el ejercicio de análisis e identificación de factores protectores presentes en su relato, los cuales, permitirán la construcción de un modelo de intervención psicosocial en aras de reforzar factores de resiliencia y lograr procesos de éxito en jóvenes y adolescentes que han estado vinculados al SRPA.

Por efectos de confidencialidad y garantizar la protección de la identidad acorde a la normativa y política de protección de datos, se utilizarán pseudónimos para cada uno de los participantes del proyecto de investigación.

Carla es una joven de 19 años, mujer, heterosexual, bachiller, estudiante de 2do semestre de la carrera técnica de auxiliar en enfermería de Eforsalud, actualmente se encuentra cumpliendo una sanción con el SRPA, es una joven que cuenta con un proceso satisfactorio, cumplimiento de la medida, asistencia favorable a cada espacio citado por los profesionales de la Fundación de Apoyo Social, la cual, presta servicios profesionales para lograr el proceso de justicia restaurativa y transformación de proyectos de vida para disminuir la reincidencia del delito.

Carla es una joven que reside en el sector de Comuneros al norte de la ciudad de Bucaramanga, su organización familiar es extensa, convive con su progenitora, hermana y tías maternas, primas y parejas sentimentales de sus tías en una vivienda no familiar, es arrendada.

Su progenitora es una mujer que cuenta con técnico profesional en enfermería, las condiciones económicas son estables, su lugar habitacional cuenta con todos los servicios públicos, cada uno de los miembros cuenta con su propia habitación, es una casa amoblada y no presenta algún tipo de riesgo geológico que pueda afectar la integridad de cada uno de los miembros.

Primera categoría – Redes Familiares

Carla es nacida en Curumaní - Cesar, desde sus dos años aproximadamente tuvo experiencia de crianza con sus abuelos maternos y abuelastro hasta la edad de 11 años, en zonas rurales de San Roque, Arenas Blancas, Palmitas, Rincón Hondo y La Loma en el departamento del Cesar dado que sus abuelos maternos trabajaban en el cuidado y mantenimiento de las fincas, una práctica económica que sule necesidades a finqueros o empresarios ganaderos, sin embargo, allí se realizaba principalmente la actividad económica de ganadería y sembrado de palma africana, la producción de semillas y extracción de aceite crudo para la industria de alimentos entre otros.

“Yo he vivido casi toda la vida con mis abuelos maternos, viví 12 años con ellos, y los 7 años restantes con mi mamá y mi hermana, de mi papá no tengo conocimiento, sé únicamente su nombre y apellido, pero no he tenido contacto con él”.

Carla expresa que representaba el centro de atención de sus abuelos, contaba con comunicación con su progenitora que durante la edad de 2 años aproximadamente hasta los 11, estuvo ausente presencialmente

debido a su formación laboral y académica para lograr brindar mejores condiciones de manutención a sus hijas.

Carla no cuenta con conocimiento de su progenitor, lo identifica como una persona ausente en su experiencia de vida, la cual, no le ha generado afectación dado que contaba con apoyo socioafectivo y emocional de su red familiar:

“Toda mi familia me ha dado mucho afecto porque, primero que nada, fui la primera sobrina. Entonces, pues, todos mis tíos, conmigo, mis tías, todos han sido muy cariñosos toda la vida, entonces por afecto siempre me han querido”.

Expresa que tuvo una crianza con amplia comunicación y espacios de diálogo con sus abuelos maternos frente al acatamiento de normas, la identificación de las figuras de autoridad, desarrollo de la confianza y confianza frente al abordaje de temores e inseguridades en espacios externos del hogar (escuela y entornos sociales de interacción con pares).

Contó con acompañamiento y supervisión en espacios de recreación, tuvo escasas experiencias de castigos físicos que autorreconoce como meritorios, identifica a su abuelo materno principalmente como un factor protector, con quien pasaba mayor tiempo de calidad en espacios recreativos de las zonas urbanas donde residían, de igual forma Carla resalta la comunicación constante con su progenitora pese a la distancia no era un aspecto que le afectaba emocionalmente de forma significativa, esto se evidencia en la siguiente expresión:

“No me afectaba mucho, aunque siempre que la llamaba le decía que quería convivir con ella, sin embargo, no era consciente de que mi mamá no contaba con las condiciones para garantizar mis cuidados”.

El afecto recibido por parte de su familia extensa, claridad frente a sus deberes y múltiples momentos en que su red familiar resaltó en ella su capacidad de inteligencia y desempeño académico además de reforzar su proyecto de vida, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas a través de espacios de diálogo por parte de su red familiar para concientizar a Carla sobre la problemática y el deterioro cognitivo, psicoemocional, físico y proyectos de vida por el consumo de sustancias psicoactivas:

“Mi crianza me hizo reconocer que las personas que tienen este tipo de vida con consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia no son conscientes”.

Segunda Categoría - Contexto

Carla reside en el sector de Comuneros, un sector de estrato socioeconómico 2, colinda con el sector de La Independencia en el norte de la ciudad de Bucaramanga, a 100 metros hacia el oriente se encuentra un CAI móvil y la Sede C del Colegio Santander y a 800 metros aproximadamente se encuentra la entrada de la Cra 25 de la Universidad Industrial de Santander - UIS, a 300 metros de donde reside Carla hacia el occidente se encuentra ubicada la Estación de Policía del Norte, hacia el sur a 500 metros aproximadamente se encuentra ubicado el parque Cristo Rey y la Universidad Santo Tomás, el centro de salud Isabu del sector de Comuneros, entre otros centros educativos.

En el sector hay una zona industrial bastante amplia de metalmecánica, es un sector que es cercano a vías principales, transporte público, sin embargo, es un sector con presencia de habitantes de calle, consumidores de sustancias psicoactivas, riñas, menores de edad en alta permanencia en calle y acoplamiento a pares sociales negativos.

Al respecto, Carla menciona ante la pregunta acerca de la dinámica social en la que convive:

“Muchas peleas, música que nunca había escuchado, mucho vandalismo, muchas situaciones peligrosas, expendio de sustancias psicoactivas o venta de drogas”.

“En el sector también se ve muchísima delincuencia principalmente de adultos”.

“Son personas que tuvieron un tipo de crianza rodeada por la delincuencia o que han sido sumergidos en este mundo que no cuenta con nada positivo, quizás en ese tipo de vida están sanando algún tipo de barreras o vacíos”.

Se puede notar que, frente a la dinámica social, a partir del relato de Carla, la participante se ha permitido reflexionar frente a los factores de riesgo presentes y que pueden convertirse en elementos que no aportan a su crecimiento personal, por ende, actúa con mayor prevención y no involucramiento en este tipo de dinámicas sociales.

Tercera categoría – Relacionamento interpersonal en entornos sociales, educativos y comunitarios

Carla expresa que dada su crianza y previos espacios de diálogo como preparación para la vida externa o en relacionamiento interpersonal y social, ha sido una joven muy consciente frente a los efectos negativos de las sustancias psicoactivas sobre la capacidad de pensamiento y empoderamiento de un individuo ante las situaciones de la cotidianidad:

“No, yo tenía en cuenta la importancia de realizar mi vida, además nunca tuve esa necesidad y mi crianza me hizo reconocer que las personas que tienen este tipo de vida con consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia no son conscientes, mientras que yo soy

mucho más consciente y no quisiera verme en situación de calle y con consumo de sustancias psicoactivas, sería muy vergonzoso, y la sociedad tiende a alejar a las personas con este tipo de conducta”.

También ha tenido espacios de relacionamiento interpersonal con compañeros de Colegio o pares sociales negativos que incitaban el consumo de sustancias psicoactivas, aspecto que Carla rechazaba de manera contundente y asertiva estableciendo límites y negándose a este tipo de acciones, situación que Carla reafirma en la entrevista con el siguiente comentario:

“Sí. Cuando yo estaba como en octavo, yo tenía compañeros, como les digo, que en el colegio es típico ver a esos jóvenes que consumen cosas. Y pues ellos iban para detrás de los baños y te decían a ti como que vamos, acompáñame y la pruebas. Y ya fue eso, pero nunca accedí ni nada de eso porque, como les digo, siempre he sido muy consciente de que no lo necesito y de que eso me haría un efecto y que luego mi vida sería la misma”.

Inclusive, cuenta con habilidades sociales y participación activa como una red de apoyo social íntima para sus compañeros de estudio con la finalidad de ayudar a disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, referenciado en el siguiente apartado:

“Claro, a todos. A todos. A todos, yo les decía, de alguna u otra manera. Pero como les digo, cada persona encuentra la manera de desahogarse y ellos encontraron esa, pues ya yo no podía hacer más nada. Pero sí trataba de decirles que esa no era la solución, pero para ellos esa era la salida”.

Carla pese a tener vínculos con pares sociales negativos en su colegio, no era una joven de fácil influencia social, es una joven que posee una autoestima saludable, y tiene confianza en sus capacidades, lo cual, no le

llevó a estar inmersa en situaciones de acoso escolar, este último aspecto puede observarse en el siguiente apartado:

“Yo con esas situaciones no voy, si ustedes lo quieren hacer, háganlo, no me inviten, no me digan nada. Yo sigo siendo su amiga normal porque eso no tiene nada que ver, me gusta la personalidad de la persona, pero frente a esos temas ya últimamente ya ellos cuando lo hacían, ellos se hacían lejos de mí, ya no me decían, etc. Y seguíamos la relación de amistad súper bien”.

En cuanto al aprovechamiento de su tiempo libre, es una joven que lo hace de manera óptima y adecuada, pese a la identificación de situaciones de riesgo en su entorno social.

Carla es una joven que ha aprovechado los espacios culturales del colegio, participaba de las actividades que organizaba su institución educativa dado que era reconocida por sus capacidades y habilidades tanto en lo comunicacional como en su inteligencia, también es una joven que aprovecha los espacios de citación profesional y actividades complementarias (culturales, deportivas, artísticas y vocacionales) en la Fundación de Apoyo Social – FAS, lo cual, puede identificarse en su relato de la siguiente manera:

“Pero a medida que iba creciendo, pues yo rendía favorablemente en el colegio para practicar danza en el colegio y en esos espacios yo contaba con mayor vida social”.

Cuarta categoría – Emociones

Carla expresa que ha logrado identificar la importancia de no reprimir sus emociones, de encontrar redes de apoyo social íntimas que permitan favorecer el proceso de correulación emocional, expresa que ha sacado provecho a los espacios de psicología dado que le permiten fluir

psicoemocionalmente además de que representaron un fortalecimiento en su madurez personal, socioafectiva y social para la toma de decisiones que han aportado a su bienestar emocional y crecimiento personal, laboral, académico y fortalecimiento de vínculos con su progenitora. Expresa que cuenta con mayor capacidad de autorregularse emocionalmente, autorreconoce aspectos que debe continuar fortaleciendo para contar con herramientas de fluidez cognitiva en el proceso de autogestión y control de impulsos, tolerancia a la frustración, entre otras.

Quinta categoría – Acatamiento de normas y límites

Carla expresa que es una joven que ha tenido pleno acatamiento de normas desde su infancia y mucho más desde su experiencia con el SRPA, dado que ha tenido una capacidad de empatía y comprensión con su red familiar frente al establecimiento y respeto por las reglas del hogar, la importancia que posee el acatamiento de estas mismas para lograr una convivencia saludable dentro del hogar y una dinámica familiar tranquila, este aspecto puede observarse en la siguiente expresión:

“No eran complacientes, y tampoco eran autoritarios, siempre fui una niña que no contaba con vida social, aunque en cuanto a permisos para relacionarme interpersonalmente sí eran de muy escasos permisos, pero a medida que iba creciendo, pues yo rendía favorablemente en el colegio para practicar danza en el colegio y en esos espacios yo contaba con mayor vida social, y ellos iban cediendo poco a poco, lo cual, me iban dando mayor confianza”.

Sexta categoría – Autopercepción Socioafectiva

Carla expresa que no ha percibido ser aislada por ninguno de los miembros de su red familiar, especialmente por su progenitora, identifica que su progenitora ha establecido normas, acciones y espacios de

protección, lo cual, es evidencia de afecto y deseo de su bienestar, expresa que siempre ha contado con el apoyo de su red familiar, la inclusión de espacios recreativos y familiares.

“Pues, la verdad, a mí siempre me resaltaron lo positivo, porque de pequeña fui muy buena en el colegio, entonces ellos me felicitaban y todo eso y cosas así, eran muy cariñosos y mi mamá también, como no vivía conmigo, me llamaba y me felicitaba”.

“Pues que estaba orgullosa de mí, de que yo fuera la hija, de que era una niña muy juiciosa, inteligente, de que yo toda la vida he sido inteligente, eso sí me lo dice, tengo 19 años y todavía me lo dice, que yo soy una niña demasiado inteligente para la edad que tengo, sí”.

Al dialogar con Carla lo relacionado a su vínculo socioafectivo, identifica en lo expresado que su red familiar fue un referente afectivo positivo en su proceso de crianza.

Séptima categoría - Redes de apoyo social e institucionales

Carla es una joven que ha contado con redes de apoyo familiar principalmente, ha tenido participación de espacios académicos y culturales en su institución educativa, actualmente cuenta con identificación de redes institucionales tales como la institución donde cursa sus estudios superiores, su vínculo sancionatorio con la Fundación de Apoyo Social – FAS donde asiste con total disposición a los espacios de capacidad restaurativa y espacios individuales por cada una de las áreas tales como psicología (Fortalecimiento de autoestima, resignificación del delito, madurez psicoemocional, prevención de factores de riesgo presentes y afrontamiento a estos mismos de manera asertiva, capacidad de resiliencia y estructuración de nuevos constructos mentales que promuevan toma de decisiones asertivas, autoconciencia sobre su realidad social y capacidad de autoaceptación, autorreconocimiento y

búsqueda de factores protectores que garanticen su bienestar intrapersonal), trabajo social (apoya el fortalecimiento de vínculos, prevención de violencias intrafamiliares, resolución de conflictos, escuelas de padres), pedagogía (apoya vinculación a cursos del SENA, actividades complementarias con Inderbu, Indersantander, Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCT, Alcaldías municipales con programas culturales, deportivos y artísticos además de orientar y fortalecer sus intereses vocacionales) y gestión institucional, esta última apoya gestiones en salud, documentación entre otras.

Octava Categoría – Rendimiento académico

Carla se autopercibe como una joven muy inteligente, con habilidad metacognitiva, buen rendimiento académico en el ámbito escolar, expresa ser una joven con calificaciones superiores, sin dificultad de aprendizaje:

“Soy muy buena en el estudio, cuando estudio, soy la persona más responsable del mundo”.

Carla afirma siempre haber sido reconocida por sus capacidades y tenida en cuenta en actividades de representación del grupo en exposiciones y actividades escolares que implicaran la interacción con público, lo cual, es una joven muy segura de sus capacidades y sin estados de ansiedad en espacios abiertos y conglomerados, no tuvo recesos escolares o reprobación de algún año escolar, culminó sus estudios satisfactoriamente.

“Lo que más me marcó a mí fue mi etapa de décimo y once porque siempre yo era la escogida para cualquier cosa, la mujer escogida para cualquier cosa siempre era yo. Entonces cada vez que pasaba una situación de esas, pues yo me sentía feliz. Y una sí que me había marcado mucho era cuando estaba en el cuadro norte del colegio”.

Novena Categoría - Proyecto de vida

Carla expresa que tiene deseo de culminar sus estudios y si puede contar con la oportunidad de estudiar medicina, lo hará, por ahora, expresa enfocarse en su presente que es la culminación de su técnico profesional como auxiliar de enfermería y posteriormente abrirse a nuevas oportunidades laborales y académicas, pero no contempla la reincidencia en el delito.

“Se me ha metido en la cabeza de estudiar medicina”.

“No me gusta cualquier trabajo, yo no soy conformista, por eso es que a mí la vida me va a dar duro, porque yo no me conformo así me toque, yo no me conformo, y pues yo trabajo, pero si no estuviera trabajando, pero de todas formas cada vez que tengo tiempo libre, yo trabajo”.

Décima categoría - Reincidencia o conciencia del delito

Carla expresa que no tiene contemplado reincidir en el delito nuevamente o estar inmersa en situaciones de riesgo, es mucho más madura y consciente frente a su realidad social, las acciones que pueden tipificarse como la violación de un derecho o una acción punitiva.

“Pues como ya crecí y entendí que no todo tiene que darse cuando yo lo quiera, yo no volvería a cometer los mismos errores de antes”.

Carla afirma que no volvería a reincidir en el delito además de haber aprovechado el SRPA para su crecimiento personal y emocional, logrando avances significativos en su madurez psicoemocional.

“Si sería super consciente, lo que más he aprovechado de FAS, es la psicología, siento que, sin eso, no habría cometido los mismos errores del pasado, pero siento que estaría en una depresión, porque cuando salí de Claret, para mí era difícil superar lo que yo había vivido”.

Continuando con el capítulo de las categorías de análisis, se puede encontrar al participante número dos, quien nos relata desde su historia de vida, cada uno de los eventos significativos que permitieron la identificación de los factores protectores a partir de cada categoría.

Francisco es un joven de 19 años, masculino, heterosexual, actualmente se encuentra culminando su bachillerato en el **Colegio Santander** en la modalidad de semestralizado, trabaja como auxiliar de cocina en un negocio de comidas rápidas (Te lo pincho) ubicado en el sector de Provenza.

Es un joven con total cumplimiento y compromiso con su medida sancionatoria, de igual favorabilidad en su asistencia a cada espacio citado por los profesionales de la Fundación de Apoyo Social, la cual, presta servicios profesionales para lograr el proceso de justicia restaurativa y transformación de proyectos de vida para disminuir la reincidencia del delito.

Francisco reside en el sector de Miradores de la UIS al norte de la ciudad de Bucaramanga, su organización familiar es nuclear, convive con sus progenitores, dos hermanos menores y hermana mayor, su red familiar se encuentra vinculada tanto laboralmente como al ámbito académico, residen en vivienda de tipo arrendamiento.

Su progenitora y hermana mayor labora como auxiliares de cocina en el sector del mutis, su progenitor se encuentra laborando como ingeniero electrónico de manera independiente, tanto Francisco como sus dos hermanos menores se encuentran estudiando la básica secundaria.

Primera Categoría – Redes Familiares

Francisco es un joven nacido en San Cristóbal, Estado Táchira de Venezuela, fue criado en el municipio Torres en el sector de Barrio

Antiguo, a la edad de 16 años tuvo que migrar con su familia hacia Colombia debido a la situación económica del país venezolano según relata Francisco.

Francisco es el tercero de 5 hermanos, sin embargo, sus dos hermanos mayores tienen consanguinidad con él por parte de su progenitora, expresa que su experiencia de vida en Venezuela era bastante favorable, no observaba situaciones de riesgo en el sector, afirma que contaba con todos los servicios públicos, identificaba redes de apoyo institucional que fomentaban la recreación, espacios saludables y deportivos apoyados por la presencia de la fuerza pública según lo relatado en lo siguiente:

“Allá el barrio era muy tranquilo, era un barrio alejado de la ciudad a más o menos 30 minutos, no se observaban situaciones de hurto o delincuencia, lo que sí fallaba allá era el servicio de la luz, las condiciones de mi casa, no eran ni malas ni buenas, teníamos todos los electrodomésticos, era un estrato dos, en el sector habían canchas, escuelas, colegios, recreares, era un mini pueblito, habían policías, un batallón, centros de salud, y si era necesario, lo remitían a los hospitales centrales, la policía realizaban rondas, también habían grupos culturales y deportivos como acá que son el INDERBU, también había uno que otro consumidor, pero habitante de calle no habían o personas hasta tan altas horas de la noche molestando la tranquilidad del pueblo, era un sector rural”.

Francisco expresa que su red familiar ha sido un factor protector dado los espacios de diálogo para guiar su área comportamental de manera adecuada además de representar un apoyo social y emocional, el vínculo con su hermana mayor es muy especial porque al igual que sus progenitores, ella representaba una red de apoyo íntima que favorecía la capacidad de correulación emocional citado en el siguiente apartado.

“De parte de mi papá, él nos hablaba”.

“Mi hermana, porque las situaciones que me ocurrían o problemas familiares, siempre me refugiaba con mi hermana, ella me aconsejaba y se convertía en un apoyo cuando no había las capacidades de hacer algo para cambiar las situaciones”.

Francisco es consciente de que su familia pese a muchas situaciones adversas o de dificultad, han estado junto a él para apoyarle y fortalecer el vínculo socioafectivamente, lo cual, identifica como un factor protector.

“Mi familia siempre me ha apoyado, en la convivencia en algunos momentos ha habido dificultades, pero siempre han sido amorosos”.

“Mis papás me aconsejaban para evitar situaciones de problema, encontraba en ellos un apoyo”.

Francisco durante su relato con referencia al apoyo recibido por parte de su red familiar, afirma que es un aspecto muy constante, principalmente en su progenitor sin dejar de lado el resto de los miembros, lo cual, favorece mucho la prevención de situaciones de riesgo que pueden incidir negativamente en la construcción de su proyecto de vida y que de manera directa han aportado en el desarrollo de una conciencia sobre su realidad social expresado en lo siguiente:

“Si, ellos me han brindado, y pues cuando algunas personas cuando no las han tenido, encuentran apoyos en el mal camino, pero mi familia siempre me ha ayudado mucho”.

Francisco nuevamente confirma que su red familiar ha sido un pilar ante situaciones de riesgo y adversas que puedan afectar su integridad, lo cual, podemos observarlo en el siguiente apartado:

“Mis papás porque ellos me aconsejan cuando tengo problemas”.

A su vez, Francisco ante situaciones de riesgo, ha logrado un proceso de crecimiento personal y conciencia frente a la importancia de una dinámica familiar completamente saludable y asertiva en la interacción y evitando situaciones conflictivas además de identificar uno de los principios fundamentales en la convivencia familiar:

“Si, realmente me gustaría que no hubiesen peleas, porque la idea es disfrutar la familia”.

Segunda Categoría – Contextual

Francisco reside en el sector de Miradores de la UIS, estrato socioeconómico 1, es un sector que se encuentra por detrás de la Universidad Industrial de Santander, cuenta con CAI móvil, de dificultad en el acceso vial dado que sus vías no cuentan con pavimentación por parte del gobierno municipal, sin zona de recreación, cuenta con un espacio deportivo improvisado y no adecuado a las necesidades recreativas y deportivas de la infancia principalmente, no cuenta con zonas de descanso o parques dentro del sector, cuenta con riesgo de deslizamiento en algunas zonas dado que es un sector en el que se realizan invasiones o construcciones improvisadas y sin estudios técnicos de suelos e ingeniería, este sector cuenta con salida hacia el Batallón del Ejército y con el sector de Regaderos Norte de Bucaramanga.

Tercera Categoría - Relacionamiento interpersonal en entornos sociales, educativos y comunitarios

Francisco expresa que contaba con mayor nivel de conciencia frente al relacionamiento interpersonal negativo, los factores de riesgo y el deterioro que esto podría llevar al detrimento de su proyecto de vida, lo cual, se puede evidenciar en lo siguiente:

“Y pues aprendí a asumir responsabilidades y conciencia de no ser como otros pese a que allá me decían que hiciera cosas, mientras que otros si hacían eso o se dejaban influenciar, en varias ocasiones a mí me intentaron influenciar, y tuve fuerza de voluntad”.

Otro aspecto importante a resaltar en Francisco, es su capacidad de aprendizaje e identificación de que a través de la socialización podía establecer relaciones saludables y sentirse cómodo desarrollando vínculos socioafectivos con sus compañeros de estudio, esto se evidencia en la siguiente expresión:

“Pues me di cuenta que era muy bueno socializando por mi forma de ser tranquilo y amable, no generaba conflictos, entonces los compañeros me estimaban, y pues en mi adolescencia aprendí a ser más compañerista, más conversador, y eso me generaba más alegría”.

Se puede evidenciar en el relato de Francisco que pese a contar con pares sociales negativos en su entorno escolar, tuvo la capacidad de afrontar la influencia social y establecía límites en su interacción con compañeros que le incitaban al consumo de sustancias psicoactivas u otras acciones negativas además de que aumentó su capacidad de conciencia sobre su realidad social:

“La verdad si lo vi reflejado en algunos compañeros, se desjuiciaron, iban al colegio a consumir o meter sustancias, y en esos momentos me di cuenta de que era lo que no quería para mi vida, por eso me alejaba, en varias ocasiones me ofrecían consumir sustancias psicoactivas, pero yo no lo tomaba”.

Francisco es un joven que expresa contar con mayor capacidad de resolución de conflictos, una habilidad para la vida indispensable para lograr establecer relaciones interpersonales saludables, cuenta con capacidad de diálogo y búsqueda de redes de apoyo u orientaciones

frente a distintas situaciones que se le presentan, aspecto que puede apreciarse en el siguiente relato:

“Me ha parecido bastante chévere porque me he dado cuenta de muchas cosas de mi área personal que antes no tenía presente, antes era muy tímido, y trataba de resolver mis problemas de manera autónoma, y estos no se resolvían del todo, pero actualmente las cosas me salen mucho mejor porque ahora confío en la búsqueda de apoyos”.

También evidencia un ejemplo en el que tuvo una situación incómoda con uno de sus compañeros debido al mal uso de la comunicación, lo cual, fue resuelto de manera asertiva por parte de Francisco evidenciado en el siguiente párrafo:

“Con un compañero cuando me pidió hacer algo de forma no adecuada, pues yo me negué, pero después nos sentamos a hablar y se aclararon las cosas”.

Cuarta categoría – Emociones

Expresa que cuenta con mucha más capacidad de apertura social y expresividad socioafectiva y emocional, lo cual, fomenta un proceso de correulación socioemocional:

“El Francisco de ahora busca más ayudas, cuenta sus problemas, estudia, trata de buscar las formas de resolver, y cuando tengo problemas con alguien, lo busco hablar y solucionar”.

Francisco refiere durante su relato que en momentos de conflicto o incitación a responder con violencia con compañeros de la medida privativa de la libertad, era consciente de que responder a la incitación de manera impulsiva y emocional, podría desencadenar en una situación de agresión, por ende, expresa en lo siguiente:

“Yo siempre trataba de negarme y evadía las situaciones, aunque me insultaban, yo no decía nada y no los confrontaba, fueron bastantes veces en las que me intentaban influenciar, y prefería irme del sitio, no trataba el tema con ningún profesional porque sabía que, al referir las situaciones, me llevaba a tener más problemas, y prefería no decir nada y me quedaba con eso, y hoy día me he encontrado esas personas y me saludan”.

Francisco expresa que, dada su característica personal y serenidad en situaciones adversas, sus compañeros resaltaban esa capacidad de sobrellevar los conflictos, aspecto que reconoce en el siguiente apartado:

“Pues me di cuenta que era muy bueno socializando por mi forma de ser tranquilo y amable, no generaba conflictos, entonces los compañeros me estimaban”.

Francisco expresa que cuenta con plena utilización de estrategias que le permiten autorregularse emocionalmente a través de diferentes actividades que aportan en la canalización de su energía vital y emocional:

“El deporte, me gusta bastante el voleibol, me considero muy bueno, también me gusta el arte, las pinturas, cuando estaba en el cae de Piedecuesta, allá participaba en las actividades de arte”.

Quinta categoría – Acatamiento de normas y límites

Francisco es un joven que cuenta con conciencia frente a la afectación de la dinámica familiar cuando los problemas se solucionan con violencia, expresando que un camino esencial para la convivencia y salud mental de los miembros del núcleo es la comunicación asertiva, afirmado en el siguiente párrafo:

“Lo que aprendí, es que los golpes no solucionan las cosas, y terminan afectando a otras personas y es mejor dialogarlo”.

También afirma con un nivel de conciencia lo siguiente, una de las consecuencias de las conductas autodeterminadas y de irrespeto por las figuras de autoridad en el hogar es la permisividad y la contradicción entre la manera de exponer un tipo de castigarlo y la forma de ejecutarlo:

“Pero mis hermanos menores le tomaban el pelo a mi papá, y mi hermana le reprochaba el haberlos consentido en exceso o ser condescendiente”.

“Eso que dice es tal cual como lo hacía mi papá, mi papá castigaba a mis hermanos, pero después lo premiaba, y hacía amenazas que no cumplía para dar miedo, pero de nada servía, y eso ha generado que mi hermano siempre haya sido grosero con mi papá”.

Sexta categoría – Autopercepción Socioafectiva

Francisco expresa en lo siguiente que su familia siempre le ha de brindar apoyo, se ha mantenido unida ante las adversidades y expresan afecto a cada uno de los miembros del núcleo familiar:

“Mi familia siempre me ha apoyado, en la convivencia en algunos momentos ha habido dificultades, pero siempre han sido amorosos”.

Séptima categoría - Redes de apoyo social e institucionales

Francisco ha identificado dentro de sus redes de apoyo social, emocional, personal, íntima e institucional a su red familiar, su capacidad de aprendizaje y reflexividad sobre las situaciones adversas, la forma asertiva de canalizar sus emociones a través de actividades deportivas, culturales y artísticas además de la búsqueda de apoyo en los equipos profesionales; es decir, contando con apertura social y emocional, a su vez, Francisco se ha convertido en un factor protector con su hermana dado el consumo activo de cannabis que posee la joven, aspecto que

desea orientar para el desarrollo de acciones encaminadas a la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas:

*“Mis papás, porque ellos me aconsejan cuando tengo problemas”,
“Ahora trato de salir a caminar y despejarme porque mi hermana
actualmente por su consumo yo la estoy aconsejando para que salga de
esa situación problemática”.*

Expresa que, con las actividades complementarias de deporte, cultura y arte, le aportan en su proceso de autorregulación emocional:

*“El deporte, me gusta bastante el voleibol, me considero muy bueno,
también me gusta el arte, las pinturas, cuando estaba en el cae de
Piedecuesta, allá participaba en las actividades de arte”.*

Francisco afirma que, apoyado en redes institucionales y familiares, ha podido lograr una mayor conciencia frente al deterioro cognitivo, personal, social y familiar del consumo de sustancias psicoactivas además de que las conductas autolíticas no son una forma asertiva en la resolución de problemáticas que surgen en la cotidianidad:

*“No, la verdad eso es malo para la salud, tengo bastantes espejos y
me lo han dicho bastantes personas, si usted consumo sustancias o se
autoagrede, eso no lo va a sacar de problemas antes todo lo contrario, los
problemas no se van a resolver y más problemas van a haber”.*

*Francisco es un joven que ha logrado un nivel de conciencia sobre su
realidad social y personal, cuenta con mayor grado de madurez y
crecimiento personal, lo cual, es un factor protector en la construcción de
un proyecto de vida saludable, aspecto referenciado en el siguiente relato:*

*“Porque ya sé qué es lo bueno y qué es lo malo, he buscado ayudas,
me han aconsejado, tengo más madurez, ya le tengo otro punto de vista
a la vida”.*

Octava Categoría – Rendimiento académico

Francisco expresa que su red familiar ha sido muy enfática con la importancia de la continuidad académica para la construcción de su proyecto de vida como elemento esencial para el bienestar humano, aspecto que ha resignificado:

“Pensaba que mis papás iban a suplir todas mis necesidades, pero ya he aprendido que ellos no van a durar toda la vida y ellos nos han dicho que a nosotros lo único que nos queda es el estudio”.

Actualmente Francisco estudia y trabaja, expresa que ha buscado opciones que le permitan dar continuidad tanto con su área académica como su área laboral teniendo en cuenta un modelo de vida que ha identificado como factor protector y ejemplo para su vida, expresado en el siguiente párrafo:

“Alguien que yo he pensado en seguir como modelo de vida, es un amigo que estudiaba conmigo, pero él es mayor que yo y ahorita ya está graduado, estaba haciendo una carrera de inglés, yo lo sigo a él, porque ha demostrado esfuerzo, trabajaba y estudiaba, y con el trabajo se pagaba sus estudios, trabajaba de noche y estudiaba en la mañana”.

Novena Categoría - Proyecto de vida

Es claro que Francisco cuenta con mayor interés por mejorar sus condiciones de vida de forma legal, de manera constante y profesionalizarse para abrirse a mayores oportunidades en el campo laboral y profesional:

“Yo quiero estudiar por tener recursos y tener mi empresa para mejorar las oportunidades, además de que estudiar también mejora las condiciones de adquirir un empleo, tengo pensado estudiar en el

Columbia College, estoy planeando el otro año sacar el bachiller y sacar también mi carrera”.

Décima categoría - Reincidencia o conciencia del delito

En esta categoría, Francisco expresa que ha logrado realizar cambios en su forma de percibir su realidad social, con mayor grado de aprendizaje, resaltando redes de apoyo como papel fundamental en su nueva capacidad de resignificar el delito y la no repetición del mismo desde esa fuerza de voluntad que él mismo expresa, y que de manera consciente reconoce como el apoyo fundamental que ha recibido de parte de sus progenitores y demás redes:

“La fuerza de voluntad, porque ha habido jóvenes que no han tenido factores protectores pero que con su fuerza de voluntad, se logra superar ese estilo de vida, esa fuerza de voluntad la aprendí allá cuando estuve encerrado, y pues aprendí a asumir responsabilidades y conciencia de no ser como otros pese a que allá me decían que hiciera cosas, mientras que otros si hacían eso o se dejaban influenciar, en varias ocasiones a mí me intentaron influenciar, y tuve fuerza de voluntad y pues junto con el apoyo de mis padres aunque ellos estaban más distantes, y en ese momento aprendí a valorar más las cosas y las personas, empezaba a reflexionar, y cuando usted sale, cambia su forma de ser”.

El aprendizaje que Francisco afirma haber logrado en este proceso desde su ingreso al SRPA, es fundamental para el aprovechamiento de las redes de apoyo y continuar de esta manera, transformando su esencia o historia de vida:

“Esto me ha ayudado a reflexionar sobre mis acciones, y me he dado cuenta de que los problemas debo continuar resolviéndolos a través de la búsqueda de personas que sean un apoyo, aprendí bastantísimo”.

“El apoyo familiar y el equipo psicorientador que me ha apoyado muchísimo”.

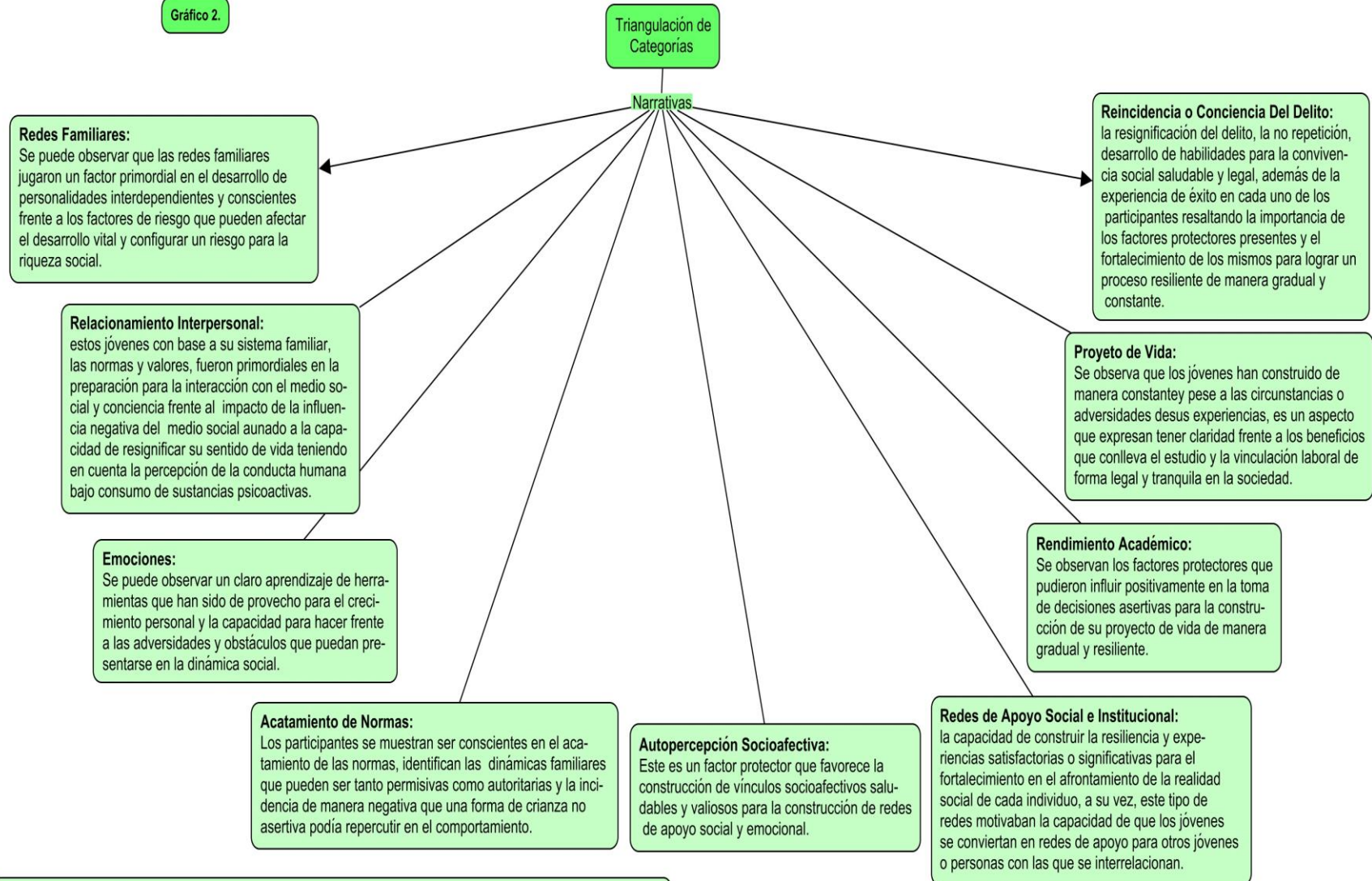
Por último, Francisco hace una reflexión sobre la capacidad de no reincidencia en el delito y la manera en que su madurez personal le ha llevado a ser mucho más sensible y empático como mecanismo de autogestión y resiliencia sobre su propia vida.

“La verdad, la capacidad de ser responsable, porque me ha permitido obtener muchas cosas buenas, saber que ya no puedes cometer los mismos errores del pasado y sumado a la madurez, y saber que esto llevó a problemas familiares y vida personal, y que esto puede repercutir en el futuro, por eso se debe ser responsable y saber pensarlas, porque las acciones pueden traer resultados buenos o malos”.

Triangulación de la información obtenida en cada categoría con base a la Teoría Fundamentada, Glasser & Strauss (1967).

El desarrollo de este capítulo es de gran relevancia para poder identificar similitudes en algunas de las categorías obtenidas a partir de las entrevistas realizadas con Francisco y Carla, estas similitudes en su aspecto comportamental y en el proceso de sociabilidad con cada uno de los escenarios y actores sociales, guía con mayor claridad la construcción de un proceso de intervención psicosocial potenciando los factores protectores que se logran detectar durante el ejercicio de narrativa. Ahora bien, para Barrios (2015) la teoría fundamentada es un proceso de recolección de datos e información que deriva en un proceso reflexivo sobre la investigación y la viabilidad de generar teorías como resultado de los datos o la de comprobar hipótesis acerca de teorías ya existentes.

Gráfico 2.



Nota. De autoría propia. Ésta triangulación es tomada con base a las categorías coincidentes a raíz de las narrativas de los participantes.

6.2. Elaboración de informe psicosocial.

Teniendo en cuenta la información obtenida por parte de los participantes del proyecto de investigación, se logra identificar que ambos sujetos poseen características semejantes con referencia a sus lugares habitacionales y redes de apoyo que hoy día representan una gran fuente de factores protectores y enlace con redes institucionales.

Participante #1

Cognitivo, Emocional y Autopercepción:

Carla es una joven de 19 años que hoy día cuenta con vinculación académica en la Corporación Educativa de Colombia Eforsalud, allí se encuentra vinculada al programa técnico profesional de Auxiliar en Enfermería, en este segundo periodo del año 2024, Carla se encuentra realizando prácticas en la Clínica Guane de Floridablanca, es una joven sin ningún aparente déficit cognitivo o alteración de su área psicomotora, cuenta con sus funciones ejecutivas saludables, posee un ciclo circadiano saludable, autogestión de sus emociones a través de la identificación de factores que alteran o pueden repercutir su inestabilidad, aspecto que desarrolla un autocontrol de pensamientos automáticos, creencias irracionales y ante situaciones adversas establece recursos cognitivos para la resolución de los mismos, es una joven que desde su ingreso cuenta con mayor nivel de madurez en su área psicoemocional, de apertura social y capacidad en la expresividad socioafectiva y emocional teniendo en conocimiento la importancia de no represión cognitiva y emocional, es consciente de la importancia de las redes de apoyo social y emocional para la correulación emocional, es una joven con autoestima saludable, cuenta con plena conciencia sobre su realidad social, no evidencia un discurso incongruente o inconsistente, sin estados de delirio en su relato, con total lucidez.

Área Familiar:

Carla es la hija mayor de dos hijas, su progenitora labora como Auxiliar de Enfermería, es una madre corresponsable frente a la garantía de derechos y cumplimiento con los espacios institucionales relacionados a su hija Carla.

La organización familiar de Carla es reconstituida, las relaciones familiares son asertivas en la comunicación y se establecen espacios para el tiempo y calidad percibidos por la joven durante las entrevistas, es un entorno en el que se resaltan las capacidades cognitivas de la joven y su hermana menor, se cuenta con asertividad en el acatamiento de las normas, es un entorno que no representa riesgo en el desarrollo vital, la joven se encuentra vinculada a salud como beneficiaria.

Área Social:

Carla reside en el sector de Comuneros al norte de la ciudad de Bucaramanga, es una joven que cuenta con autoestima saludable, es plenamente consciente de los riesgos que existen en el medio, lo cual, es una joven que cuenta con claridad frente a la construcción de su proyecto de vida y la prevención de espacios en los que se vea afectada por riesgos de acoplamiento a pares sociales negativos o consumo de sustancias psicoactivas principalmente, a su vez, Carla es una joven que cuenta con espacios de calidad para sí misma, comparte con pares sociales de manera saludable y es una joven que aprovecha su tiempo libre para estos espacios de sociabilidad y vinculación laboral a diferentes actividades que puedan ser de apoyo económico y de manera legal.

Por último, es una joven que cuenta con plena conciencia del delito como se evidencia en las categorías de análisis, resignifica su historia de vida y es mucho más empática frente a la acción sin daño y la no reincidencia en el delito.

Participante #2

Cognitivo, Emocional y Autopercepción:

Francisco es un joven de 19 años que actualmente se encuentra vinculado laboralmente de manera formal de comidas rápidas en el sector de Provenza en el horario nocturno y estudiando los días sábados en medio día en el Colegio Santander, validando allí los grados 8° y 9°, es un joven que no es reticente a espacios de expresividad socioemocional, de apertura social, reconoce la importancia de la expresividad como un factor protector dado que logra un proceso de fluidez emocional y capacidad de hallar herramientas de autogestión y resolución de conflictos, cuenta con habilidades sociales complejas; es decir, es un joven con valores y modales, afectotímico, socializa de manera interpersonal bastante bien con sus pares sociales, autoestima saludable, sin consumo de sustancias psicoactivas, es un joven comprometido con la construcción de su proyecto de vida, sin reticencia a los espacios individuales, es un joven que no evidencia un discurso incongruente o estados de ansiedad ante el espacio de narrativa, no se identifican aspectos semejantes a estados de delirio, sin muestras de déficit cognitivo acorde al desarrollo de una entrevista favorable, atención focalizada.

Área Familiar:

Francisco es el tercer de 5 hijos, reside junto a sus padres, la organización familiar es nuclear, sus progenitores son personas con total corresponsabilidad, son un referente de apoyo y sociafectividad asertiva para Francisco, aspecto que resalta durante la mayor parte de las entrevistas, pese a contar con un factor de riesgo identificado en el consumo activo de sustancias psicoactivas que posee su hermana, Francisco es un joven con alto grado de conciencia sobre el deterioro que este tipo de acciones pueden representar en la vida de un individuo, aspecto que se ha forjado a través de la crianza y posteriormente en el proceso de relacionamiento interpersonal con pares sociales que han

querido influir en Francisco, situaciones que el joven ha sabido manejar de manera asertiva previniendo situaciones o conductas de riesgo.

Área Social:

Francisco es un joven que reside en un sector con presencia de factores de riesgo con relación a las dinámicas sociales y culturales en las que se puede presenciar el consumo de sustancias psicoactivas, escasos espacios para la recreación o presencia constante de las autoridades policiales, sin embargo, Francisco cuenta con un nivel de conciencia altamente relevante para hacer frente a la interacción con factores de riesgo, es un joven de muy bajo nivel de influencia social, cuenta con habilidades sociales, establece límites en el trato interpersonal, se ha convertido en una red de apoyo para sus pares sociales y su hermana que actualmente cuenta con consumo de sustancias psicoactivas, aspecto que identifica como un aspecto que deteriora la capacidad cognitiva, la toma de decisiones asertivas frente a la construcción de su proyecto de vida y menor control de emociones o estados de ansiedad elevadísimos que fomentan comportamientos susceptibles de ser irritables.

6.3. Construcción de la propuesta de intervención psicosocial.

La propuesta de intervención psicosocial hace un énfasis en la potenciación de habilidades, capacidades cognitivas-psicoemocionales, autoconcepto, autoestima, refuerzo de intereses vocacionales y estrategias de entrelazamiento con redes de apoyo social e institucional, fomentando así, la construcción de proyectos de vida resilientes y experiencias de éxito en adolescentes y jóvenes minimizando riesgos de comisión y reincidencia en el delito, lo anterior se formuló desde cada una de las categorías identificadas en los ejercicios de narrativas y autobiografías de los participantes, permitiendo al investigador encontrar relación entre las teorías de resiliencia y las hipótesis sobre el fortalecimiento de los factores protectores como meta principal para

garantizar como se mencionó anteriormente, mayor logro de un proceso resiliente y experiencias de éxito.

Los capítulos que se proponen abordar en la intervención surgen de las categorías analizadas:

Primer Capítulo: Familia

Soporte Teórico:

Para Guerrini (2019), el enfoque sistémico es integral en el abordaje interdisciplinario y facilitando la superación del asistencialismo, el paternalismo a través de la interacción con los sistemas familiares y fortaleciendo el sistema relacional entre sus miembros y el rol de la misma como una red de apoyo.

Participantes:

Organizaciones familiares o miembros, padres, madres, cuidadores o representantes legales.

Metodologías:

Se propone la valoración desde el área de trabajo social o psicología, concepto profesional, plan de trabajo u objetivos acorde a la particularidad de la organización familiar y proyección de resultados a lograr.

Esta metodología se debe desarrollar en espacios tales como programas de restablecimiento de derechos, entornos educativos, institucionales públicos y privados, programas o estrategias de promoción y prevención por parte de las alcaldías locales o municipales y gubernamentales.

Equipos reflexivos de terapia sistémica con familias.

Contenido:

Las temáticas a desarrollarse son las siguientes: comunicación asertiva, tiempo y espacio de calidad entre miembros de la organización familiar, la factores de riesgo y factores protectores en el área familiar, el fortalecimiento de la autoestima, reconocimiento de habilidades cognitivas

y físicas de los miembros, el desarrollo de espacios para la integración de sus miembros, la socioafectividad libre de violencia, desautorización parental, sobreprotección y limitación de la autonomía en el niño, niña o adolescente, crianzas democráticas, el cuidado compartido y corresponsable, garantía de derechos, apegos seguros y apegos inseguros, prevención de la violencia verbal, psicológica, física y de género, prevención de la discriminación, rutas de atención y garantía de derechos interinstitucionales.

Evaluación y Seguimiento:

Se debe realizar un proceso de evaluación cada 3 meses acorde a los objetivos trazados desde el inicio de la valoración inicial, de acuerdo a los avances y/o retrocesos, se debe formular un grupo de estudio interdisciplinario que proponga nuevos objetivos que propendan por avances graduales o significativos.

Segundo Capítulo: Contexto

Soporte teórico:

Citando a Medellín et. al. (2012), las redes de apoyo social se conciben como un recurso valioso en la construcción de estrategias de intervención a nivel psicosocial con diferentes tipos de organizaciones familiares permitiendo así, la cohesión familia-redes sociales.

Participantes:

Organizaciones familiares, miembros del grupo familiar, padres, madres y cuidadores/representantes legales.

Espacios de desarrollo:

Escuelas de padres o familias en programas de restablecimiento de derechos o modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o entornos educativos, capacitaciones familiares en entornos laborales público-privadas.

Metodologías:

Se deben desarrollar los fundamentos teóricos de las redes sociales de manera didáctica y lúdica utilizando el sociodrama, mapas de redes a nivel individual con los participantes y capacitación en rutas interinstitucionales (salud, educación, empleabilidad, recreación y deportes, atención psicosocial y programas de formación o complementarias).

Contenido:

En este apartado es importante que se identifiquen temáticas referentes a entornos protectores, identificación de entornos recreativos y que potencien el fortalecimiento de habilidades o promuevan la identificación de aptitudes para la construcción del proyecto de vida, tiempos y espacios de calidad en entornos sociales, conductas autónomas y toma de decisiones asertivas, conductas autoprotectoras, conciencia frente a la realidad social.

Evaluación y Seguimiento:

De acuerdo al mapa de redes desarrollado por los participantes, se debe realizar un espacio orientador y reforzador de las redes de apoyo evidenciadas en el ejercicio para generar enlaces mayormente cohesionados y fortalecer redes que se observen debilitadas.

Tercer Capítulo: Relacionamiento interpersonal en entornos sociales

Soporte teórico:

Las habilidades sociales o como lo plantea Fernández (1994) son conocidas como habilidades de relación interpersonal, destrezas sociales, intercambios sociales asertivos en niños, niñas y adolescentes, entre otros. Lacunza & Contini de González (2011) consideran que las habilidades sociales son fundamentales para la prevención de conductas disfuncionales en el área familiar, social y escolar, logrando así, disminuir el aislamiento social, conductas retraídas, búsqueda de aprobación, conductas dependientes, entre otras.

Espacios de desarrollo:

Los entornos familiares y escolares son ámbitos fundamentales para la internalización de las habilidades sociales asertivas en sus diferentes espacios grupales e individuales.

Participantes:

Niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores/representantes legales, docentes y psicorientadores educativos, equipos profesionales.

Metodología:

Grupos focales, sociodramas y atenciones psicosociales individuales.

Contenido:

En este capítulo se desarrollarán temáticas de límite frente al relacionamiento interpersonal, autoestima, autoconcepto, comunicación asertiva, conciencia frente a la realidad social, relaciones saludables en el ámbito social, comunitario y educativo, prevención de la influencia social sobre el comportamiento personal, factores de riesgo, autonomía comportamental y toma de decisiones asertivas.

Evaluación y Seguimiento:

Se deben realizar seguimientos a los participantes o grupos focales de manera individual a través de espacios de atención psicosocial individual y familiar que permita identificar en un periodo de 3 meses, avances en la internalización de habilidades de relación interpersonal a través de ejercicios narrativos o subjetivistas frente a su experiencia en el ámbito social y escolar.

Cuarto Capítulo: Emociones

Soporte teórico:

Bisquerra (2006) considera que la formación emocional ha sido una prioridad social para la formación de competencias emocionales orientadas a la garantía del bienestar individual y social con base al modelo de inteligencia emocional desarrollado por los psicólogos Peter Salovey y John Mayer en 1990.

Espacios de desarrollo:

Programas o modalidades de atención ICBF, instituciones educativas, medios comunitarios, talleres o escuelas de familias, entornos familiares.

Participantes:

Docentes, psicorrientadores, padres y madres de familia, cuidadores/representantes legales, niños, niñas y adolescentes.

Metodología:

Se desarrollarán juego de roles, sociodramas, dinámicas grupales de caso con estudiantes, capacitación con personal educativo, gamificación y atenciones individuales con enfoque narrativo que fomenten la apertura social del participante.

Contenido:

En este espacio se desarrollarán temáticas de apegos seguros, control de emociones, identificación de redes de apoyo que fomenten la correulación emocional, autogestión de emociones malsanas, afecto y apegos seguros, la inteligencia emocional, conciencia emocional, habilidades sociales, fluidez psicoemocional y capacidad de expresividad o fluidez psicoemocional, identificación y autocontrol de creencias irracionales.

Evaluación y Seguimiento:

Se debe realizar una revisión frente a los programas escolares que aborden la educación emocional y debe establecerse una revisión frente a los casos de violencia entre pares académicos en ámbitos educativos, a nivel individual se establecerán espacios de narrativa en los que se identificarán avances de acuerdo a los relatos y se establecerá un seguimiento a término de tres meses.

Quinto Capítulo: Acatamiento de normas

Soporte teórico:

Para Espinal et al. (2004) las reglas son fieles a los valores y creencias del grupo familiar, regulando así, las necesidades de la misma, haciendo

frente a los problemas de cada uno de sus miembros y propiamente como grupo, aspecto que ayuda a regular las relaciones con el exterior.

Espacios de desarrollo:

Escuelas de padres o familias en programas de restablecimiento de derechos o modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o entornos educativos, capacitaciones familiares en entornos laborales público-privadas.

Participantes:

Organizaciones familiares, miembros del grupo familiar, padres, madres y cuidadores/representantes legales.

Metodología:

Se propone la valoración desde el área de trabajo social o psicología, concepto profesional, plan de trabajo u objetivos acorde a la particularidad de la organización familiar y proyección de resultados a lograr.

Esta metodología se debe desarrollar en espacios tales como programas de restablecimiento de derechos, entornos educativos, institucionales públicos y privados, programas o estrategias de promoción y prevención por parte de las alcaldías locales o municipales y gubernamentales.

Contenido:

En este apartado se debe trabajar con familias temáticas acerca de las crianzas libres de violencias, crianza autoritativa y democrática, normas claras y específicas durante espacios de democratización, acuerdos y conductas asertivas dentro de la dinámica familiar, comunicación asertiva, control parental seguro y protector evitando la sobreprotección.

Evaluación y Seguimiento:

Se debe realizar un proceso de evaluación cada 3 meses acorde a los objetivos trazados desde el inicio de la valoración inicial, de acuerdo a los avances y/o retrocesos, se debe formular un grupo de estudio

interdisciplinario que proponga nuevos objetivos que propendan por avances graduales o significativos.

Sexto Capítulo: Autopercepción socioafectiva

Soporte teórico:

Para Medina et al. (2017) los beneficios de tejer vínculos afectivos seguros propenden por una autoestima saludable, mejora la comunicación familiar, forma bases seguras para futuros vínculos socioafectivos y fortalece la seguridad de sí mismo en los niños, niñas y adolescentes.

Programas o modalidades de atención ICBF, instituciones educativas, medios comunitarios, talleres o escuelas de familias, entornos familiares.

Participantes:

Docentes, psicorientadores, padres y madres de familia, cuidadores/representantes legales, niños, niñas y adolescentes.

Metodología:

Se desarrollarán juego de roles, sociodramas, dinámicas grupales de caso a partir de talleres familiares.

Contenido:

En este capítulo en espacios de atención familiar se desarrollarán las temáticas referentes al fortalecimiento de vínculos, crianzas libres de violencia, expresividad y muestra socioafectiva saludable, comunicación asertiva, reconocimiento de habilidades, aptitudes y capacidades de intrínsecas o individuales de los miembros de la organización familiar.

Evaluación y Seguimiento:

Se debe realizar un proceso de evaluación cada 3 meses acorde a los objetivos trazados desde el inicio de la valoración inicial, de acuerdo a los avances y/o retrocesos, se debe formular un grupo de estudio interdisciplinario que proponga nuevos objetivos que propendan por avances graduales o significativos.

Séptimo Capítulo: Redes de apoyo social e institucional

Citando a Medellín et. al. (2012), las redes de apoyo social se conciben como un recurso valioso en la construcción de estrategias de intervención a nivel psicosocial con diferentes tipos de organizaciones familiares permitiendo así, la cohesión familia-redes sociales.

Participantes:

Organizaciones familiares, miembros del grupo familiar, padres, madres y cuidadores/representantes legales.

Espacios de desarrollo:

Escuelas de padres o familias en programas de restablecimiento de derechos o modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o entornos educativos, capacitaciones familiares en entornos laborales público-privadas.

Metodologías:

Se deben desarrollar los fundamentos teóricos de las redes sociales de manera didáctica y lúdica utilizando el sociodrama, mapas de redes a nivel individual con los participantes y capacitación en rutas interinstitucionales (salud, educación, empleabilidad, recreación y deportes, atención psicosocial y programas de formación o complementarias).

Contenido:

Aquí se desarrollarán las temáticas de redes de apoyo social, identificación de las mismas en entornos propios del participante o sujeto, orientación frente a las redes de apoyo institucional y rutas de gestión para la garantía de derechos, entornos protectores, conducta prosocial, redes de apoyo íntimas y sociales.

Evaluación y Seguimiento:

De acuerdo al mapa de redes desarrollado por los participantes, se debe realizar un espacio orientador y reforzador de las redes de apoyo

evidenciadas en el ejercicio para generar enlaces mayormente cohesionados y fortalecer redes que se observen debilitadas.

Octavo Capítulo: Rendimiento Académico

Soporte teórico:

Los factores de riesgo, las dinámicas familiares con baja tolerancia a la frustración y presión de metas escolares sobre los hijos(as), entornos educativos con expectativas frente al alumnado, currículos escolares desactualizados y la limitada estrategia en el desarrollo de metodologías inclusivas y acordes a las particularidades de cada estudiantes, pueden incidir de manera directa en una deserción escolar o bajo rendimiento académico, por ende, es necesario volcar la mirada y las acciones hacia las entidades educativas, grupos familiares y el trabajo intrapersonal de los niños, niñas y adolescentes específicamente en desarrollar habilidades de autogestión emocional y cognitiva frente a sus capacidades intelectuales y de aprendizaje (Jadue, 2002).

Espacios de desarrollo:

Escuelas de padres o familias en programas de restablecimiento de derechos o modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y entornos educativos.

Participantes:

Docentes, psicorientadores, padres y madres de familia, cuidadores/representantes legales, niños, niñas y adolescentes.

Metodología:

Capacitación al cuerpo docente, psicorientadores y coordinadores académicos, talleres de sensibilización y psicoeducación a los padres. equipos reflexivos de terapia sistémica, madres, cuidadores y/o representantes legales, encuentros individuales o grupos focales con niños, niñas y adolescentes que estén presentando bajo rendimiento académico y desarrollar espacios de atención individual acordes a la valoración individual y familiar.

Contenido:

En este capítulo se desarrollarán temáticas relacionadas frente a estrategias de fortalecimiento académico, tipos de inteligencias, identificación de habilidades intrínsecas en el ámbito educativo, el rendimiento académico, factores protectores en el entorno educativo, factores de riesgo que inciden en el bajo rendimiento académico.

Evaluación y Seguimiento:

Se debe realizar un proceso de evaluación cada 3 meses acorde a los objetivos trazados desde el inicio de la valoración inicial, de acuerdo a los avances y/o retrocesos, se debe formular un grupo de estudio interdisciplinario que proponga nuevos objetivos que propendan por avances graduales o significativos.

Noveno Capítulo: Proyecto de vida

Soporte teórico:

Para Betancourth & Cerón (2017) la construcción de un proyecto de vida está encaminado al afrontamiento de cambios, eventos adversos, y la consolidación de un sujeto con capacidad de responsabilidad, coherencia sobre si mismo y su entorno.

Participantes:

Organizaciones familiares, miembros del grupo familiar, padres, madres y cuidadores/representantes legales.

Espacios de desarrollo:

Escuelas de padres o familias en programas de restablecimiento de derechos o modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o entornos educativos, capacitaciones familiares en entornos laborales público-privadas.

Metodologías:

Se deben desarrollar los fundamentos teóricos de las redes sociales de manera didáctica y lúdica utilizando el sociodrama, mapas de redes a nivel individual con los participantes y capacitación en rutas

interinstitucionales (salud, educación, empleabilidad, recreación y deportes, atención psicosocial y programas de formación o complementarias).

Contenido:

Se desarrollarán las temáticas de proyecto de vida, fortalecimiento, autoeficacia, habilidades, aptitudes, espacios y actividades de estimulación frente a los intereses vocacionales.

Evaluación y Seguimiento:

Debe desarrollarse un proceso de evaluación de los programas de proyección de intereses vocacionales en los entornos educativos y cotejar con los resultados de sus egresados para establecer un análisis y reflexión frente a la construcción de proyectos de vida en la población estudiantil.

Décimo Capítulo: Reincidencia o Conciencia del delito

Soporte teórico:

Macedonio & Carballo (2020) la justicia restaurativa se enfoca en el daño ocasionado sin abandonar las necesidades del ofensor, atendiendo a las causas que llevaron a la comisión del delito, la no coartación o imposición de un castigo sino de un principio de oportunidad para lograr un proceso reparador y transformador sobre su proyecto de vida.

Espacios de desarrollo:

Modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, entornos educativos, modalidades de atención de promoción y prevención ICBF.

Participantes:

Adolescentes, jóvenes, familias, centros educativos, equipos profesionales e interdisciplinarios.

Metodología:

Asistencias técnicas desde el componente de capacidad restaurativa, capacitaciones internas de los aliados estratégicos, talleres de escuela para familias, talleres grupales para adolescentes y jóvenes.

Contenido:

Durante esta última fase se desarrollarán las temáticas de justicia restaurativa, empatía cognitiva y social, prosocialidad, conciencia social frente a los factores de riesgo, inteligencia emocional, factores protectores, cambios en el estilo de vida y resiliencia.

Evaluación y Seguimiento:

A partir de los objetivos planteados durante el ingreso del joven o adolescente, realizarse estudio de caso interno en el equipo interdisciplinario del aliado estratégico y formular nuevos objetivos de acuerdo a los avances o retrocesos que pueda presentar de manera particular cada usuario de la medida sancionatoria en aras de proyectarse una experiencia de éxito, disminución del riesgo de reincidencia en el delito y cambios en el estilo de vida del adolescente o joven con un proyecto de vida estructurado y asertivo para su bienestar individual y social.

Como Recomendaciones a la presente propuesta se debe tener en cuenta en el contexto donde se desarrollen las acciones profesionales y las particularidades de los participantes con la finalidad de que sea adaptado al individuo o el tipo de población con la finalidad de lograr el desarrollo de avances proyectados.

7. Consideraciones Éticas del Proyecto de Aplicación

7.1. Principios éticos

El presente proyecto de investigación cualitativa respeta los derechos de autor desde la referenciación de sus autorías que con suma dedicación y disciplina propenden por el enriquecimiento científico de la academia,

los presentes ejercicios teóricos citados en el documento, tienen el objeto de continuar fortaleciendo procesos de investigación, de análisis de la información, formulación de hipótesis acerca de los fenómenos sociales e interculturales que hoy día permea negativa o positivamente en las sociedades latinoamericanas. Ahora bien, la ejecución de este proyecto de investigación cualitativa busca promocionar la calidad de vida, la salud y la prevención del trastorno mental principalmente en la población infantil y adolescente como garantía de sus derechos humanos fundamentales e inalienables en concordancia con la Ley No. 1616 del 21 de enero de 2013.

7.1.1. Beneficencia: Durante el ejercicio de ejecución se garantiza la protección de la integridad física y psicoemocional de los participantes del presente proyecto de investigación cualitativa a través de espacios que no generen algún tipo de alteración o crisis emocional, dichos espacios garantizarán el refuerzo de capacidades y aptitudes, la prosocialidad a través del aporte voluntario y significativo que poseen sus experiencias resilientes para el desarrollo de nuevas propuestas que permitan encaminar acciones profesionales e investigativas frente a la potencialización de capacidades y habilidades en adolescentes y jóvenes como promoción de proyectos de vida resilientes frente a diversos factores de riesgo presentes en su realidad social.

7.1.2. Respeto a las Personas: Durante la ejecución del ejercicio académico y de investigación, los participantes contarán con total autonomía en la construcción de sus relatos de vida y aportes narrativos a la construcción de conocimiento, se reconocen sus derechos frente a su alcance voluntario dentro del proyecto de investigación y se resaltarán la importancia de

garantizar un trato interpersonal profesional pero humanizado y sin juzgamientos frente a su historia de vida.

7.1.3. Justicia: Los participantes del ejercicio investigativo no cuentan con distinción alguna por su nivel académico, edad, género, raza o etnia, los beneficios de este proyecto de investigación cualitativa serán equitativos y atañen a la sociedad entera por su impacto gratificante en la búsqueda de herramientas que promuevan una sociedad con mayor disminución en conductas de riesgo en la población adolescente tanto para la población enfoque del estudio de investigación como la sociedad en general.

7.2. Tratamiento de datos personales

Amparado en lo reglamentado en la Ley estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y Resolución de Rectoría N° 1227 de agosto 22 de 2013, sobre el tratamiento de datos personales.

7.3. Normatividad nacional e internacional específica relacionada con los aspectos éticos que apliquen al proyecto

Este proyecto de investigación busca proteger el tratamiento de datos personales de cada uno de los participantes y haciendo uso pleno de su consentimiento informado, se garantizará la protección de su identidad encaminada a la no suministración de datos a terceros con fines ajenos a la construcción de conocimiento científico y social, lo cual, este proyecto estará sujeto a lo dispuesto en la presente ley de reservar legalmente la identidad y datos sensibles de cada uno de los participantes establecido en el artículo 3°.

7.4. Procedimientos específicos para abordar a los participantes

El procedimiento de lograr acceso a los sujetos participantes del presente ejercicio de investigación cualitativa se llevará a cabo desde el contacto telefónico y búsqueda activa de participantes que han egresado

del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y que actualmente cuentan con experiencias resilientes frente a la construcción de su proyecto de vida.

7.5. Describa los beneficios que genera este proyecto y los beneficiarios directos y potenciales del mismo

El presente documento de investigación cualitativa desde el enriquecimiento científico que aportarán los participantes desde cada una de sus narrativas, llevará al investigador científico a explorar con mayor profundidad las condiciones que pueden incidir en la no potencialización de capacidades, habilidades cognitivas y aptitudes o intereses vocacionales con la finalidad de construir una propuesta de intervención que fomente la potencialización de este tipo de cualidades individuales de los adolescentes y jóvenes además de entrelazarlas con redes de apoyo social que permitan la construcción de proyectos de vida exitosos y resilientes frente a diversas condiciones que puedan representar algún tipo de riesgo de retroceso comportamental.

7.6. Sobre el riesgo del proyecto para los participantes

Tomando como referencia la Ley 1616 del 21 de enero de 2013, título VI, artículo 27, es primordial la garantía de participación de las personas, familias, comunidades en todo tipo de ejercicios que formulen la construcción de modelos de atención, guías, protocolos, planes de beneficios para la salud pública y la construcción de una política de salud mental para la sociedad en general, por ende, los participantes del proyecto de investigación cualitativa no poseerán algún tipo de afectación o riesgo para su integridad tanto física como en su salud mental.

7.7. Sobre el riesgo del proyecto para los autores

El presente proyecto de investigación cualitativa no repercutirá de manera negativa o que represente algún tipo de riesgo para el autor,

directora de tesis o científicos sociales e interdisciplinarios que han sido citados dado que es un documento que busca construir conocimiento y formular planes de trabajo psicosociales e interdisciplinarios para la reducción de factores de riesgo en jóvenes y adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA potenciando factores protectores endógenos y exógenos.

7.8. Permisos según corresponda

Teniendo en cuenta que la población con la que se desarrollará el proyecto de investigación, es población adulta o mayor de edad (18 años), se realizará lo dispuesto en la ley para la protección de sus datos y el consentimiento informado de su participación dentro de la ejecución y resultados del proyecto de investigación.

7.9. Derechos de Propiedad intelectual

Según lo dispuestos en la Ley 23 de 1982 en su artículo 1° del Decreto 1360 de 1989 y lo consagrado en la Constitución Política de 1991 en su artículo 61, se dispone a protección de la propiedad intelectual mediante la indiscutible representación física, lenguaje o audiovisual, cualquiera que sea la forma de expresión de un producto intelectual, deberá ser referenciado y reconocido en un documento como parte del aporte académico obtenido durante el proceso de investigación científica y social.

7.10. Consentimiento informado y/o asentimiento.

Durante la elaboración del consentimiento o asentimiento informado, se ha tenido en cuenta la siguiente guía de propuesta de protocolos éticos en investigación en ciencias sociales además de realizarse la consulta de los artículos 15 y 16 de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, los cuales, garantizan la autonomía de los sujetos participantes y el ejercicio de socialización y verificación de que el consentimiento y asentimiento ha sido comprendido por los participantes.

7.11. Sobre el uso de material audiovisual

Para la Ley 1581 de 2012 en su artículo 3° exige considerar la imagen de las personas o participantes de un proyecto de investigación como un dato personal, el cual, ante la inobservancia de su protección, puede revocarse según lo dispuesto en la ley, por ende, se garantizará la protección de la imagen de cada uno de los participantes de la ejecución del proyecto como lo está establecido por la jurisprudencia constitucional.

8. Conclusiones.

La presente investigación a través del método biográfico-narrativo con un diseño de teoría fundamentada se logra la exploración de los factores protectores y resilientes en los jóvenes a través de varias entrevistas realizadas, las cuales, determinan la saturación en la información obtenida, sin embargo, se logra recopilar información valiosa con base a una entrevista no estructurada o abierta, lo anterior, tuvo fundamento y orientación desde la indagación de teorías sobre la adolescencia, el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes en Colombia, los estudios de resiliencia en jóvenes menores de edad infractores y por consiguiente, la resiliencia como finalidad fundamental para la construcción de un proceso de intervención psicosocial que promueva la construcción de experiencias de éxito y prevención de la reincidencia o comisión del delito en la población menor de edad.

Por ende, durante el ejercicio investigativo se orientó a la identificación de factores protectores a través del ejercicio narrativo guiado por una entrevista abierta a dos jóvenes que actualmente cuentan con experiencia de éxito en la construcción de sus proyectos de vida pese a tener el antecedente personal de haber cometido una acción punitiva y ser vinculados al SRPA.

Ahora bien, los resultados de la investigación muestra la relevancia de la indagación, identificación y fortalecimiento de factores protectores a nivel personal, social, familiar principalmente en la etapa de la infancia y la

adolescencia, lo cual, referenciado en las categorías de análisis, muestran que un entorno familiar asertivo, socioafectivo, con tiempos y espacios de calidad, representan una red de apoyo para los jóvenes en su paso por la adolescencia y la estructuración de un nuevo estilo de vida, la no repetición y la capacidad de resignificar su esencia de vida a través de la narrativa sobre sus historias de vida, lo cual, fomenta la posibilidad de garantizarse mayor oportunidad para la calidad de vida, bienestar integral y el desarrollo de acciones prosociales como conducta restaurativa.

A partir de las narrativas, se realizó un proceso de análisis a las subjetividades expresadas sobre sus historias de vida, se realiza una serie de cotejo información en el apartado de las categorías de análisis para lograr identificar factores protectores que son comunes en los jóvenes y que logran identificar la relevancia tan significativa que tiene para el individuo en su proceso de crianza, el afecto, el apoyo, el fortalecimiento de la autoestima, el reconocimiento de las habilidades y capacidades que se poseen, los espacios y tiempos de calidad mediante el diálogo o espacios de interacción y orientación parental, el fortalecimiento de las capacidades físicas conjugadas con el deporte o la participación e actividades lúdicas, recreativas, deportivas y artísticas.

A medida que las entrevistas avanzaban, la saturación de la información era evidente, lo cual, era una información cíclica entorno a los factores protectores que incidían en la construcción de un sujeto resiliente y con capacidad de cambiar su propio de estilo de vida por un sujeto asertivo comportamentalmente en las esferas sociales, familiares, laborales y académicas.

Otro aspecto relevante que emergía a medida que las entrevistas avanzaban, era la importancia de que los jóvenes cuenten no solo con el apoyo de sus padres o redes socioafectivas sino también con la participación en redes institucionales que propicien espacios para el fortalecimiento de sus capacidades cognitivas,

habilidades físicas y mentales, identificación de sus intereses vocacionales y con garantías de sus derechos.

Cabe resaltar que estas narrativas describen formas de relacionamiento interpersonales conscientes sobre sus realidades sociales, con prevención y reticencia a la influencia social de pares sociales negativos frente al consumo de sustancias psicoactivas o acciones de reincidencia en el delito además de que los participantes comparten una esencia de prosocialidad a través de la postura de convertirse en redes de apoyo en la interacción con jóvenes o compañeros de colegio que poseían consumo de sustancias psicoactivas.

La interacción de Francisco y Carla en espacios sociales estaba reforzada por sus experiencias de crianza asertiva, espacios de interacción y aprendizajes significativos con sus referentes familiares, lo cual, preparó a cada uno de los jóvenes en la prevención de factores de riesgo que el medio social ofrecía y la resignificación de estas redes familiares como inherentes a su intención de afecto y valor para sus vidas.

Otro aspecto importante, es la interacción y el relacionamiento interpersonal de un adolescente con referentes sociales positivos y redes de apoyo social que fomentaban la construcción de proyectos de vida similares, esto favorecía el desarrollo de habilidades y aptitudes además de tener presente este tipo de modelos de vida.

Ahora bien, las narrativas permitieron identificar la calidad de los vínculos socioafectivos y el impacto en sus vidas a través de cada uno de los relatos, logrando un proceso de resignificación sobre sus historias de vida, y cómo han incidido en la construcción de sus proyectos de vida; es decir, el interés por realizar algún tipo de formación en educación superior similar a sus referentes familiares o redes de apoyo social.

Ahora bien, la construcción de la propuesta de intervención psicosocial se formuló con base en cada una de las categorías obtenidas en las narrativas

brindadas valiosamente por los participantes y que aportaban información relevante frente a los factores protectores que a través de este tipo de metodologías permiten al investigador formular planes de acción o de trabajo que promuevan y potencien en las intervenciones psicosociales cada uno de los factores protectores identificados en la experiencia de vida de los sujetos y se logre un proceso de resiliencia o superación de las adversidades, logrando así, aumentar las experiencias de éxito en jóvenes y adolescentes, y previniendo conductas de riesgo o reincidencia en el delito.

Por último, el enfoque Narrativo-biográfico es un herramienta fundamental para la investigación en las ciencias sociales dado que favorece identificar y abordar en las intervenciones psicosociales e interdisciplinarias, elementos que han incidido en el área comportamental del participante y liberarlo de aquellos que han deteriorado su área emocional, cognitiva, familiar y social, por ende, conocer la historia o experiencia de vida del participante orienta el contenido de la intervención, los pasos a seguir, los aspectos de riesgo y protectores que posee el sujeto y la manera en que se puede desarrollar el abordaje con proyección de resultados.

9. Recomendaciones

Como recomendación es necesario tener claridad en los conceptos sobre los cuales se abordaría la metodología a utilizar para establecer las categorías de análisis.

Es necesario construir un vínculo empático y no prejuicioso frente a un proceso de investigación con jóvenes y adolescentes teniendo en cuenta que pueden existir vulneraciones y susceptibilidad a la autopercepción de juzgamiento sobre su historia de vida.

Se debe tener en cuenta la intersubjetividad de la metodología para prevenir interpretaciones o análisis más allá de lo narrado por parte de cada uno de los integrantes del proyecto de investigación.

Es de gran relevancia contar con la idoneidad y preparación profesional para prevenir condiciones de vulneración o revictimización en el proceso investigativo generando eventos adversos.

Es importante que se establezcan espacios confortables y tranquilos acordes al tipo de ejercicio que se desarrollará, lo cual, se debe garantizar la menor interrupción o estímulos que desvíen el hilo histórico que se está trabajando.

Es relevante que este tipo de estudios enfocados a los factores protectores y el fortalecimiento de los mismos, se continúe desarrollando y actualizando.

Es importante que, durante el transcurso de la narrativa, se resalte la presencia de factores protectores y conductas autoprotectoras narradas durante el relato de vida, fortaleciendo el autorreconocimiento y autoeficacia.

10. Bibliografía

- Acelas, J.C. Menores de edad: víctimas y perpetradores de la violencia en el área metropolitana de Bucaramanga. *Vanguardia*, 28 de abril 2024.
- Alcaldía de Bucaramanga. Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana 2024. <https://www.bucaramanga.gov.co/datos/>
- Angarita, J. R. Más de 7.700 adolescentes han cometido delitos este año en Colombia, revela la Defensoría. *RCN Radio*, 9 de septiembre 2021.
- Arboleda, C., Baquero, M., & Domínguez, M. (2010). La inimputabilidad del menor en el sistema penal colombiano. *Revista Universitas Estudiantes*, 7, 157-174.
- Argüello A., Rojas S. & Cruz J. (2020). Raperos y biógrafos: narrativas biográficas y educación para la paz con menores infractores. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(35), 119-143. <https://doi.org/10.19053/01227238.11924>
- Arias Cardona, Ana María, & Alvarado Salgado, Sara Victoria. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181. Retrieved June 19, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802015000200010&lng=en&tlng=es.
- Barrios, Berta Elena. (2015). Tres momentos críticos de la Teoría Fundamentada Clásica. *SAPIENS*, 16(1), 31-47. Recuperado en 19 de noviembre de 2024, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152015000100003&lng=es&tlng=es.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación, (3ª ed.) Bogotá, Colombia: Pearson.*
- Betancourth, S. & Cerón, J. (2017). Adolescentes creando su proyecto de vida profesional desde el modelo DPC. *Revista Virtual Universidad*

Católica del Norte, 50, 21-41. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/811/1329>

- Bisquerra Alzina, Rafael. "Orientación psicopedagógica y educación emocional". ESE. Estudios sobre educación. 2006, N° 11, PÁG.9-25.
- Bochner, A. (2002). Perspectives on inquiry III: the moral of stories. En M. Knapp & J. Daley (Eds.), *The handbook of interpersonal communication* (pp. 73 -101). Londres: Sage.
- Brockmeier, J. & Harré, R. (2001). Narrative: Problems and promises of an alternative paradigm. En J. Brockmeier & D. Carbaugh (Eds.), *Narrative and identity* (pp. 39-58). Amsterdam: John Benjamins.
- Buitrago Malaver, Lilia Andrea, & Arias López, Beatriz Elena. (2018). Los aportes del enfoque biográfico narrativo para la generación de conocimiento en Enfermería. *Index de Enfermería*, 27(1-2), 62-66. Recuperado en 11 de septiembre de 2024, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113212962018000100013&lng=es&tlng=es.
- Burke, K. (1985). *A grammar of motives*. New York: Prentice-Hall.
- Capella, Claudia. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 12(2), 117-128. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue2-fulltext-281>
- Castro-Saucedo, Laura Karina, Garza-Sánchez, Rosa Isabel, García-Cadena, Cirilo, & de la Rosa-Vázquez, Cecilia Sarahí. (2020). Disposición a la delincuencia juvenil y creencias irracionales de jóvenes en conflicto con la ley y en riesgo delictivo en Monterrey, México. *Revista Criminalidad*, 62 (1), 45-58. Recuperado el 17 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082020000100045&lng=en&tlng=es.

- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2000). *Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo*. Santiago: CEPAL.
- Cerquera Córdoba, A.M. & Pabón Poches, D.K. (2016). Resiliencia y variables asociadas en Cuidadores Informales de Pacientes con Alzheimer. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 33-46. doi: 10.15446/rcp.v25n1.44558
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1098.
- Corrales, S. (2005). Rutas narrativas de mujeres indígenas en el Cauca: territorio, tradición (reimpresión). *Convergencia*, 12(37), 59-83.
- Denzin, N. (2003). Foreword: narrative's moment. En M. Andrews, S. Scla-ter, C. Squire & A. Treacher (Eds.), *Lines of narrative* (pp. xi-xiii). Londres: Routledge.
- Duek, Carolina. (2010). Infancia, desarrollo y conocimiento: los niños y niñas y su socialización. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), 799-808. Retrieved August 21, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2010000200002&lng=en&tlng=es.
- Espinal, I., Gimeno, A. & González, F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*. N° 14.
- Farrington, D. (1995). The Twel h Jack Tizard Memorial Lecture. The Development of Offending and Antisocial Behaviour from Childhood: Key Findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 36 (6): 929-964. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1995.tb01342.x>
- Feixa, C. (2011): «Past and present of adolescence in society. The 'teen brain' debate in perspective». *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 35(8). Kidlington, Oxford: Elsevier.

- Fiorentino, M.T. (2008). La construcción de la resiliencia en el mejoramiento de la calidad de vida y la salud. *Suma Psicológica*, 15(1), 95-114.
- Florenzano, R. (1996). Aspectos biopsicosociales del crecimiento y desarrollo. *Guías curriculares. Salud integral del adolescente, Corporación de Promoción Universitaria*, 31-41.
- Frank, A. (1995). *The wounded storyteller*. Chicago: University of Chicago.
- Gaete, Verónica. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Glowacz F., Born M. (2015). Away from delinquency and crime: Resilience and protective factors. In: Morizot J., Kazemian L. (eds) *The development of criminal and antisocial behavior*. Springer: Cham.
- González-Arratia L.F. (2007). *Resiliencia y personalidad en niños y adolescentes. Cómo desarrollarse en tiempos de crisis*. Toluca (México). Universidad Autónoma del Estado de México.
- González, N., Valdez, J., Oudhof, H. & González, S. (2012). Resiliencia y factores protectores en menores infractores y en situación de calle. *Edit. Psicología y Salud*, Vol. 22, Núm. 1: 49-62. México.
- Granados-Ospina, S.J., Luis Fernando; Alvarado-Salgado, Sara Victoria & Carmona-Parra, Jaime (2017). El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10 (20), 49-68. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.crsi>
- Grotberg, E. (1995b). *The International Resilience Project: Promoting Resilience in Children*. Wisconsin: Universidad de Wisconsin.
Guerrini, M. (2009). *La intervención con familias desde el Trabajo Social*. Edición N° 56.

- Guillén de Maldonado, R. (2005). Resiliencia en la adolescencia. *Revista de la sociedad Boliviana de Pediatría*, 44(1), 41-43.
- Gutiérrez Cervantes, J.C. y Vera Noriega, J.A. (2023). Resiliencia académica de adolescentes, factores asociados y metodología empleada: una revisión sistemática. *Rastros Rostros*, 25(1), 1-29. doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4921.2023.01.04>
- Hazen, E., Schlozman, S., & Beresin, E. (2008). Adolescent psychological development: a review. *Pediatrics in review*, 29(5), 161-168.
- Hernández, R., Fernández, C & Batptista, P. (2010) Metodología de la Investigación, (5a ed.). México DF, México: Mc Graw Hill.g
- Herrera Santi, Patricia. (1999). Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. *Revista Cubana de Pediatría*, 71(1), 39-42. Recuperado en 16 de octubre de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75311999000100006&lng=es&tlng=es.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2012). La justicia restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia. *Observatorio del Bienestar de la Niñez*, 5. Bogotá.
- Jadue, G. (2002). Factores psicológicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la deserción escolar. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (28), 193-204. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052002000100012>
- Jaffee, R., Avshalom C., Terrie E., Moffi, M. Polo, T. & Alan, T. (2007). Individual, Family, and Neighborhood Factors Distinguish Resilient from Non-resilient Maltreated Children: A Cumulative Stressors Model. *Child Abuse Neglect* 31 (3): 231-253. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.03.011>
- Jociles, I., Franzé, A. & Poveda, D. (2011): *Etnografías de la infancia y de la adolescencia*. Madrid: Catarata.

- Kalawski, J. & Haz, A. (2003). Y... ¿Dónde está la resiliencia? una reflexión conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 37, núm. 2, pp. 365- 372. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28437213>
- Komatsu, A., Wenger, L., Costa, R., Rezende, M. & Pueyo, A. (2019). Factores protectores en adolescentes infractores: Un estudio tipológico. *Edit. Internaional e- Journal of Criminal Sciences*, Art. 7, No. 14. España.
- Konrad, K., Firk, C., & Uhlhaas, P. J. (2013). Brain development during adolescence: neuroscientific insights into this developmental period. *Deutsches Ärzteblatt International*, 110(25), 425.
- Lacunza, A. & Contini de González, N. (2011). *Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos*. Vol. XII, Núm. 23, 2011, pp. 159-182.
- Ley de Protección de Datos Personales. 1581, (2012). 2012, Colombia.
- Ley de Salud Mental. 1616 (2013). 21 de enero de 2013, Colombia.
- Lillo Espinosa, José Luis. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (90), 57-71. Recuperado en 25 de julio de 2024, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000200005&lng=es&tlng=es.
- Luthar, S. S. (2006). Resilience in Development: A synthesis of research across five decades. In D. Cicchetti & D. J. Cohen (eds) *Developmental Psychopathology: risk, disorder and adaptation*. (2nd ed., vol. 3, pp. 740-783). New York: Wiley.
- Luthar, Suniya S. 2006. "Resilience in Development: A Synthesis of Research across Five Decades". En *Developmental Psychopathology: Risk, Disorder, and Adaptation*, editado por Dante Cicche i y Donald J. Cohen, 739-795. Hoboken, NJ: Wiley.
- Macedonio, C & Carballo, L. (2020). La justicia restaurativa como uno de los fundamentos para la reparación del daño por el delito causado a la víctima u ofendido. *Revista IUS*, 14(46), 307-328. Epub 02 de diciembre

- de 2020. Recuperado en 20 de noviembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472020000200307&lng=es&tlng=es.
- Medellín Fontes, Martha M, Rivera Heredia, María Elena, López Peñaloza, Judith, Kanán Cedeño, ME Gabriela, & Rodríguez-Orozco, Alain R. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud mental*, 35(2), 147-154. Recuperado en 19 de noviembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000200008&lng=es&tlng=es.
 - Medina, et al. (2017). ICBF - Módulo cinco, vinculación afectiva. *Editorial Grupo Imagen Corporativa*. 2da Edición.
 - Meertens, D. (1999). éxodo, violencia y proyectos de vida. Informe presentado a Colciencias. Bogotá, D. C.
 - Menvielle, E. (1994). Resilience and Central American families in the United States. *Children Worldwide*, 21(1), 24-26.
 - Meza Peña, Cecilia, & Álvarez Bermúdez, Javier. (2023). La ansiedad y depresión en época de COVID y el factor resiliencia. *Horizonte sanitario*, 22(1), 75-82. Epub 16 de diciembre de 2022. <https://doi.org/10.19136/hs.a22n1.4981>
 - Montejano Torres, L., Galán Jiménez, J. S., & De la Rosa Rodríguez, P. I. (2019). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Revista Estudios Socio-jurídicos*, 22(1), 233-262. Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7606>
 - Montero, T. (2011). *Legislación penal juvenil comentada y concordada*. Madrid: Wolters Kluwer.
 - Moreno Sandoval, O., & De Albuquerque Jannechevitz, C. (2023). Pobreza en Colombia: su impacto en la seguridad humana. En E. A.

- Muuss, R. E. (1982). Social cognition: David Elkind's theory of adolescent egocentrism. *Adolescence*, 17(66), 249.
- Palacios, Ximena. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano?. *Revista Ciencias de la Salud*, 17 (1), 5-8. Publicación electrónica del 10 de junio de 2019. Recuperado el 18 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732019000100005&lng=en&tlng=es.
- Pedrero-Pérez, E. J., Mora-Rodríguez, C., Rodríguez-Gómez, R., Benítez-Robredo, M. T., Ordoñez-Franco, A., González-Robledo, L., & Méndez-Gago, S. (2019). Síntomas prefrontales asociados al uso problemático de las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en adolescentes. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 27(2), 257+. <https://link.gale.com/apps/doc/A601907523/IFME?u=anon~b9538c29&sid=googleScholar&xid=7343e215>
- Pérez-Luco, Ricardo, Lagos, Leonardo, & Báez, Carolina. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1209-1225. Retrieved September 04, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000400015&lng=en&tlng=es.
- Periódico UNAL. Los efectos que la inseguridad y el miedo al crimen generan en las personas. 22 de Septiembre de 2022.
- Polizzi, D. & Maruna, S. (2010). In search of the human in the shadows of correctional practice: A theoretical reflection with Shadd Maruna. *Journal of Theoretical and Philosophical Criminology*, 2(2), 158-197.

- Pollard, J.A., Hawkins, J.D., & Arthur, M.W. (1999). Risk and protection: Are both necessary to understand diverse behavioral outcomes in adolescence? *Social Work Research*, 23, 145–158.
- Puerta, H., E., y Vásquez, R. M. (2012). Caminos para la resiliencia. *PREVIVA Prevención de Conductas de Riesgo para la Vida*, (1) 2, 1-4.
- Quintana, I., Mendoza, R., Bravo, C. & Mora, D. (2018). Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de psicología. *Revista Reflexión e Investigación Educativa* Vol. 1, N° 2. Recuperado el 12 de julio de 2024, de <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/download/3623/3541/18881>
- Radzik, M. (2008). Psychosocial development in normal adolescents. *Adolescent health care: A practical guide*, 27-31.
- Restrepo, C., Vinaccia, S., & Quiceno, J. (2011). Resiliencia y depresión: un estudio exploratorio desde la calidad de vida en la adolescencia. *Suma Psicológica*, 18(2), 41-48. doi: 134222985004
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narrativa*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, A. (2009). Resiliencia. *Rev. Psicopedag.* Vol. 26. 80. Sao Paulo. Brasil.
- Rodríguez, C. (2006). Narrativas Resilientes en policías discapacitados por hechos violentos. *Pensamiento Psicológico*, 2(7), 41 - 53.
- Rojas, M. (2007). Factores de riesgo y protectores identificados en adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas Revisión y análisis del estado actual. Disponible en línea: https://www.cedro.org.pe/ebooks/friesgo_cap3_p50-93.pdf.
- Rubilar Donoso, Gabriela. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(spe), 69-75. <https://doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1453>

- Sáenz Correa, M. (2018). Avances y dificultades en la implementación del enfoque de justicia restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia. (*Especialización en Psicología Jurídica y Forense*). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Salamanca Rodríguez & J. A. Serpa Hernández (Eds), Seguridad humana y construcción de patria en defensa de la vida. (pp. 61-82). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602588.03>
- Szulc, A. (2006): Antropología y niñez: de la omisión a las 'culturas infantiles'. *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*. Buenos Aires: Editorial SB.
- Torrado Duarte, Omar Elias, Hernández Galván, Adela, Calvete Zumalde, Esther, & Prada Sarmiento, Edward Leonel. (2021). Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 63(1), 105-122. Epub May 19, 2021. Retrieved October 17, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082021000100105&lng=en&tlng=es.
- Torres, H. & Rojas, J. (2013). Tratamiento a la delincuencia en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes. *Verba Luris* 30. P.p. 115 – 133. Bogotá, Colombia.
- Triskier, F. (2006). La era de los axolotls. Algunas especulaciones respecto de las modificaciones neurobiológicas durante la adolescencia. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, 17(70). Buenos Aires: Polemos.
- Valdés G, José Luis, & Torrealba L, Fernando. (2006). La corteza prefrontal medial controla el alerta conductual y vegetativo: Implicancias en desórdenes de la conducta. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 44 (3), 195-204. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272006000300005>

- Valiente Barroso, C., Arguedas Morales, M., Marcos Sánchez, R., & Martínez Vicente, M. (2020). Fortaleza psicológica adolescente: relación con la inteligencia emocional y los valores. *Aula Abierta*, 49(4), 385–394. <https://doi.org/10.17811/rifie.49.4.2020.385-394>
- Vallejo, A. (2011). La edad del pavo. *Ediciones Martínez*. España.
- Vain, Pablo Daniel (2020). *Enfoque Biográfico-Narrativo, aspectos Metodológicos*. Documento interno de trabajo.
- Velasco-Hernández, Héctor Fabio. (2020). El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el ordenamiento jurídico colombiano. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(133), 259-280. Epub March 02, 2021. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a02>
- Velásquez-Correa, Juan Carlos, Bedoya-Mejía, Sebastián, Alvarán-López, Sandra Milena, González-Gómez, Difariney, & Grisales-Romero, Hugo de Jesús. (2022). Prevalencia de no resiliencia y factores asociados en escolares de un municipio colombiano, 2019. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 40(3), e02. Epub May 30, 2023. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e346304>
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar: Estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Zambrano, V., Gemignani, M., Fernández, G. & Ergas, L. (2024). Resiliencia en adolescentes infractores con trayectorias en los sistemas chilenos de bienestar infantil y de justicia adolescente. *Revista de Estudios Sociales*. [En línea], 88 / 02, Publicado el 11 abril 2024, consultado el 11 abril 2024. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/56374>
- Zambrano, V., Gemignani, M., Fernández, G. & Anwandter, E. (2024). Resiliencia en adolescentes infractores con trayectorias en los sistemas chilenos de bienestar infantil y de justicia. *Revista de Estudios Sociales*

[En línea], 88 I 02, Publicado el 11 abril 2024, consultado el 11 abril 2024.

URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/56374>

- Zehr, H. (1990). *Changing Lenses: A New Focus for Crime and Justice*. Pennsylvania, Estados Unidos: Herald Press.

11. Anexos



1

Consentimiento Informado

Titulo del trabajo:	Experiencias resilientes y factores protectores como elementos fundamentales en la construcción de un p de intervención psicosocial con jóvenes y adolescentes que han sido vinculados al Sistema de Resposnal Penal Para Adolescentes en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada en aras de reducir conductas de y/o reincidencia en el delito
Objetivo:	Explorar Factores protectores o resilientes en jóvenes vinculados al SRPA a través del método biog narrativa que permita construir una propuesta de intervención psicosocial orientada a la resignifica desarrollo de nuevos sentidos de vida.
Responsables	Sergio Alberto Rojas Solano

Usted ha sido invitado(a) a hacer parte de un proyecto de tesis que se desarrollará durante el semestre en curso como requisito de grado en la *Maestría de Intervención Social adscrita a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander*. Antes que decida participar en el estudio, por favor, lea este consentimiento informado cuidadosamente. Realice todas las preguntas que considere convenientes.

OBJETIVO

Explorar Factores protectores o resilientes en jóvenes vinculados al SRPA (Modalidad de Libertad Asistida/Vigilada) a través del método biográfico-narrativo que permita construir una propuesta de intervención psicosocial orientada a la resignificación y desarrollo de nuevos sentidos de vida.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

La participación en el estudio es de carácter completamente voluntario. Usted podrá abandonar el proceso en el momento en que lo considere conveniente, sin ninguna restricción por parte del investigador.

PROCEDIMIENTO

La recolección de información se realizará a partir del ejercicio de narrativa y biografía desde la experiencia vivencial del entrevistado(a) (adolescente o joven) que estuvo o se



encuentra con vinculación al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes. Durante este proceso, se utilizarán algunos medios de registro: cámara de fotografía, grabadora y/o diario de campo con el fin de no perder información valiosa para el objetivo del trabajo.

BENEFICIOS Y RIESGOS

Es fundamental que quede claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Sin embargo, su participación contribuirá a la academia y principalmente a modalidades de atención y formación en niños, niñas y adolescentes en aras de prevenir riesgos que puedan influir de manera significativa en el accionar punitivo, este trabajo no supone ningún riesgo para la persona participante.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La información que usted suministre será utilizada para fines exclusivamente pedagógicos y profesionales en la labor con adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes y otros contextos con presencia y dinámica interactiva de la población adolescente. Por favor, indique en este consentimiento si desea que su imagen y/o su nombre aparezcan en los informes presentados por el maestrante o estudiante de la Maestría de Intervención Social - UIS o si prefiere que se utilice un seudónimo.

CONSENTIMIENTO

Deseo participar en el proyecto de tesis o trabajo de grado realizado por el Maestrante de Intervención Social, Sergio Alberto Rojas Solanos adscrito a la Escuela de Trabajo Social, Universidad Industrial de Santander. El objetivo me ha sido mencionado claramente y conozco los beneficios y riesgos de mi participación en el proyecto ante lo cual decido que mi participación implique:

Sí No

Ser entrevistado(a) por el maestrante.

Sí No



Ser observado(a) por el maestrante.

Sí

No

Permitir que la entrevista y observaciones sean grabadas.

Sí

No

Permitir que partes de la entrevista y observaciones sean citadas en el informe final de manera anónima.

Sí

No

Permitir que partes de la entrevista y observaciones sean citadas en el informe final con su nombre.

Sí

No

Estoy de acuerdo en ser fotografiada (o).

Sí

No

Estoy de acuerdo que las fotografías en que yo aparezco sean usadas en la exposición con mi nombre.

Sí

No

Estoy de acuerdo en prestar objetos, fotografías, documentos para nutrir la exposición.

Sí

No

Estoy de acuerdo en que los objetos, fotografías, documentos aparezcan con mi nombre.

Sí

No

Entiendo que la información de la conversación y las fotografías serán guardadas y procesadas por el maestrante para una exposición pública en frente de los evaluadores del trabajo de aplicación:

Sí

No



Por favor escoja de las frases de abajo como sus datos aparecerán en la investigación:

Quiero que aparezca mi nombre en la investigación.

Sí No

Entiendo que la información recogida será utilizada únicamente para los objetivos de este trabajo.

Sí No

Mi participación es voluntaria y puedo tomar la decisión de no tomar parte del proyecto y retirarme tranquilamente si así lo deseo.

Sí No

Nombre del Investigador

Nombre del participante:

Firma del Investigador

Firma del participante:

Fecha: 02 de Sep - 2024

Consentimiento Informado

Título del trabajo:	Experiencias resilientes y factores protectores como elementos fundamentales en la construcción de un proceso de intervención psicosocial con jóvenes y adolescentes que han sido vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada en aras de reducir conductas de riesgo y/o reincidencia en el delito
Objetivo:	Explorar Factores protectores o resilientes en jóvenes vinculados al SRPA a través del método biográfico narrativa que permita construir una propuesta de intervención psicosocial orientada a la resignificación y desarrollo de nuevos sentidos de vida.
Responsables	Sergio Alberto Rojas Solano

Usted ha sido invitado(a) a hacer parte de un proyecto de tesis que se desarrollará durante el semestre en curso como requisito de grado en *la Maestría de Intervención Social adscrita a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander*. Antes que decida participar en el estudio, por favor, lea este consentimiento informado cuidadosamente. Realice todas las preguntas que considere convenientes.

OBJETIVO

Explorar Factores protectores o resilientes en jóvenes vinculados al SRPA (Modalidad de Libertad Asistida/Vigilada) a través del método biográfico-narrativo que permita construir una propuesta de intervención psicosocial orientada a la resignificación y desarrollo de nuevos sentidos de vida.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

La participación en el estudio es de carácter completamente voluntario. Usted podrá abandonar el proceso en el momento en que lo considere conveniente, sin ninguna restricción por parte del investigador.

PROCEDIMIENTO

La recolección de información se realizará a partir del ejercicio de narrativa y biografía desde la experiencia vivencial del entrevistado(a) (adolescente o joven) que estuvo o se



encuentra con vinculación al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes. Durante este proceso, se utilizarán algunos medios de registro: cámara de fotografía, grabadora y/o diario de campo con el fin de no perder información valiosa para el objetivo del trabajo.

BENEFICIOS Y RIESGOS

Es fundamental que quede claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Sin embargo, su participación contribuirá a la academia y principalmente a modalidades de atención y formación en niños, niñas y adolescentes en aras de prevenir riesgos que puedan influir de manera significativa en el accionar punitivo, este trabajo no supone ningún riesgo para la persona participante.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La información que usted suministre será utilizada para fines exclusivamente pedagógicos y profesionales en la labor con adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes y otros contextos con presencia y dinámica interactiva de la población adolescente. Por favor, indique en este consentimiento si desea que su imagen y/o su nombre aparezcan en los informes presentados por el maestrante o estudiante de la Maestría de Intervención Social - UIS o si prefiere que se utilice un seudónimo.

CONSENTIMIENTO

Deseo participar en el proyecto de tesis o trabajo de grado realizado por el Maestrante de Intervención Social, Sergio Alberto Rojas Solanos adscrito a la Escuela de Trabajo Social, Universidad Industrial de Santander. El objetivo me ha sido mencionado claramente y conozco los beneficios y riesgos de mi participación en el proyecto ante lo cual decido que mi participación implique:

Sí No

Ser entrevistado(a) por el maestrante.

Sí No



Ser observado(a) por el maestrante.

Sí

No

Permitir que la entrevista y observaciones sean grabadas.

Sí

No

Permitir que partes de la entrevista y observaciones sean citadas en el informe final de manera anónima.

Sí

No

Permitir que partes de la entrevista y observaciones sean citadas en el informe final con su nombre.

Sí

No

Estoy de acuerdo en ser fotografiada (o).

Sí

No

Estoy de acuerdo que las fotografías en que yo aparezco sean usadas en la exposición con mi nombre.

Sí

No

Estoy de acuerdo en prestar objetos, fotografías, documentos para nutrir la exposición.

Sí

No

Estoy de acuerdo en que los objetos, fotografías, documentos aparezcan con mi nombre.

Sí

No

Entiendo que la información de la conversación y las fotografías serán guardadas y procesadas por el maestrante para una exposición pública en frente de los evaluadores del trabajo de aplicación:

Sí

No



Por favor escoja de las frases de abajo como sus datos aparecerán en la investigación:

Quiero que aparezca mi nombre en la investigación.

Sí No

Entiendo que la información recogida será utilizada únicamente para los objetivos de este trabajo.

Sí No

Mi participación es voluntaria y puedo tomar la decisión de no tomar parte del proyecto y retirarme tranquilamente si así lo deseo.

Sí No

Nombre del Investigador

Firma del Investigador

Fecha: 16 de Sep -2024

Nombre del participante:

Firma del participante: